

BOLETÍN OFICIAL

Arzobispado de Mérida-Badajoz

A ñ o XXVIII

N.º 2

A ñ o 2 0 2 4

Abril

Junio

Vol. CLXXVI

SUMARIO

5	I. IGLESIA DIOCESANA
7	SR. ARZOBISPO
9	Homilias
11	1. Homilía en la Vigilia Diocesana de Pentecostés
12	2. Homilía en la eucaristía en la solemnidad del <i>Corpus Christi</i>
15	Otros escritos
17	Palabras de D. Celso Morga Iruzubieta en la rueda de prensa con motivo del anuncio de la aceptación de su renuncia por parte de la Santa Sede
20	SR. ARZOBISPO COADJUTOR
22	Homilias
23	1. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de san Juan de Ávila
26	2. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la solemnidad de san Juan Bautista
29	3. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la memoria de san Josemaría Escrivá de Balaguer
33	Otros escritos
35	Palabras de D. José en la rueda de prensa tras el anuncio de la aceptación por parte de la Santa Sede de la renuncia de D. Celso Morga Iruzubieta como Arzobispo residencial de Mérida-Badajoz
39	Agenda
47	CANCILLERÍA
49	Nombramientos
53	Decretos
55	1. Decreto de aprobación de Estatutos de la Franciscana Hermandad y Cofradía de la Santa Vera Cruz, Stmo. Cristo del Amor y Ntra. Sra. de la Consolación
56	2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía y Hermandad del Milagroso Cristo de la Humildad y Paciencia, María Santísima de la Salud y Ntra. Sra. de la Caridad
57	3. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Santísimo Cristo del Perdón
58	4. Decreto por el que se otorga consentimiento a la Asociación privada de fieles Hakuna para que establezca grupos apostólicos en la Archidiócesis
59	5. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Ntro. Sr. Jesús cautivo y Ntra. Sra. la Virgen de los Dolores

60	6. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de la Sagrada Resurrección de Ntro. Sr. Jesucristo, Stmo. Cristo de la caridad en su sentencia y María Santísima de la Aurora, Madre de la Iglesia
61	7. Decreto de confirmación de los cargos de la Curia Diocesana
63	Obituario
67	Extractos de las Actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo
69	1. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
69	1.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 30 de abril de 2024
69	1.2. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 18 de junio de 2024
71	IGLESIA EN ESPAÑA
73	1. Comisión Permanente de la CEE
73	Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (2-3 de julio)
78	2. Comisión Episcopal para la Pastoral Social y la Promoción Humana
78	2.1. Subcomisión Episcopal para la acción caritativa y social: Nota para el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo
81	IGLESIA UNIVERSAL
83	Carta Apostólica
85	Carta Apostólica en forma motu proprio “Fratello sole” (Hermano sol) del Sumo Pontífice Francisco
91	Homilias
93	1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la solemnidad de la Ascensión del Señor-Entrega y lectura de la Bula de convocatoria del Jubileo 2025 y segundas vísperas
95	2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de Pentecostés
97	3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la solemnidad de la Santísima Trinidad - I Jornada Mundial de los niños
99	4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo
101	5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa y bendición de los palios para los nuevos arzobispos metropolitanos en la solemnidad de san Pedro y san Pablo
105	Mensajes
107	1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LXI Jornada Mundial de oración por las vocaciones
111	2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales
117	Carta
119	Carta del Santo Padre Francisco a todos los párrocos

I. IGLESIA DIOCESANA

SR. ARZOBISPO

HOMILÍAS

1. Homilía en la Vigilia diocesana de Pentecostés (Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, Villanueva de la Serena, 18 de mayo de 2024)

Queridos fieles:

Hay un pasaje en los Hechos de los Apóstoles (Hch 19, 7) muy conocido y curioso. San Pablo llegó a Éfeso y se encuentra con unos fieles, unos doce hombres en total, que no sabían nada del Espíritu Santo.

Habían sido evangelizados por Apolo. Apolo era judío, originario de Alejandría, en Egipto; era “un hombre elocuente, que dominaba las Escrituras... que había sido instruido en el Camino del Señor y con fervor de espíritu hablaba y enseñaba con todo esmero lo referente a Jesús, aunque solamente conocía el bautismo de Juan” (Hch 18,24-25).

Pablo inmediatamente se da cuenta de que falta algo fundamental en la formación cristiana de esos fieles de Éfeso y les pregunta directamente: “¿recibisteis el Espíritu Santo cuando abrazasteis la fe?” (Hch 19,2). Ellos con toda sinceridad y humildad responden: “pero si nosotros ni siquiera hemos oído decir que haya Espíritu Santo” (Hch 19,2). Quizás se podría afirmar que el Espíritu Santo ha sido y es “el gran desconocido” para muchos cristianos. Y quizás no nos deba extrañar mucho esto porque el Espíritu Santo como que se “esconde”.

En la Antigua Alianza, Él “habló por los profetas”, nos hace oír la Palabra del Padre, pero a Él no le oímos, se esconde. En el Nuevo Testamento nos revela a Jesús como el Mesías, el Verbo, el Hijo Unigénito del Padre; en definitiva, nos “desvela a Jesús como el Señor, pero no habla de Sí mismo, como dice San Juan en su Evangelio (Jn 16,13). Un ocultamiento tan discreto –como dice el Catecismo de la Iglesia Católica– es un ocultamiento propiamente divino y se explica porque “el mundo no puede recibirle, porque no le ve ni le conoce, mientras que los que creen en Cristo le conocen porque Él mora en ellos” (Jn 14,17). Sólo al final de su vida terrena, Jesús habla con toda claridad de Él como nuestro Consolador, nuestro Abogado.

Nosotros lo conocemos y queremos conocerlo y tratarlo siempre más. Como dice san Juan Crisóstomo: “si no le conociéramos no podríamos decir: Señor, Jesús, pues nadie puede invocar a Jesús como Señor, si no es en el Espíritu Santo (1 Cor 12,3); no podríamos orar con confianza invocando a Dios como Padre, Abbá, Padre (Gal 4,6); si no existiera el Espíritu Santo, no habría en la Iglesia palabra alguna de sabiduría ni de ciencia, ni de fortaleza; si no existiera el Espíritu Santo, si no estuviera

presente en la Iglesia, la Iglesia misma no existiría. Si la Iglesia existe es seguro que el Espíritu Santo no falta” (Sermo, PG 50,457).

Habría que suprimir del Credo los últimos artículos, que son los que afectan más directamente a nuestra salvación y destino eterno. Decimos en el Credo: “Creo en el Espíritu Santo” y, por tanto, creo en todo lo que sigue: creo en la Santa Iglesia católica, la comunión de los santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida eterna. Todos esos artículos del Credo son el fruto sabroso de la Redención que Cristo nos ganó y que se hace operativa en la Iglesia por la presencia y la acción del Espíritu Santo.

Estamos aquí como Acción católica diocesana. Queremos recibir de nuevo al Espíritu Santo para la acción apostólica a la que nos envía. Cada generación de cristianos ha de santificar su propio tiempo. Es verdad que hoy hay mucha gente cerrada o indiferente, que hay ideologías cerradas a lo que la fe cristiana enseña, que no es fácil –nunca lo fue– pero hay mucho que hacer. No podemos quedarnos parados. Hay muchas personas abiertas, que sueñan con un mundo más justo, más humano, más fraterno y que esperan este anuncio nuestro, a pesar de nuestras debilidades y pecados. Esperan el mismo anuncio de San Pedro en su segundo sermón después de Pentecostés: fuera de Jesucristo «no ha sido dado a los hombres otro nombre debajo del cielo por el cual podamos ser salvados» (Hch 4,12).

Que saboreemos los textos litúrgicos de la fiesta de Pentecostés para llevarlos a la vida, en compañía de María, nuestra Madre, que fue tan llena del Espíritu Santo y tan dócil a sus inspiraciones.

2. Homilía en la eucaristía en la solemnidad del *Corpus Christi* (Concatedral de Santa María, Mérida, 2 de junio de 2024)

Queridos fieles:

Celebramos con toda solemnidad, un año más, el *Corpus Christi*. La Iglesia, como Madre, nos invita a meditar y asombrarnos ante esa realidad sobrenatural de la presencia eucarística de Cristo en su Iglesia. Meditemos por algunos minutos en estas verdades fundamentales, básicas, que se refieren al sacramento de la Eucaristía.

Sabemos que esta presencia de Cristo –real, sustancial, verdadera– comienza en el momento de la consagración por el poder de las palabras de Cristo y del Espíritu Santo y dura todo el tiempo que subsistan las especies eucarísticas.

Esta presencia continuada explica el culto de la Eucaristía, tanto al

interno de la celebración eucarística como después, cuando depositamos en el sagrario o tabernáculo las especies eucarísticas. Manifestamos la fe en la presencia real de Cristo mediante la genuflexión o inclinándonos profundamente en señal de adoración al Señor.

El papa san Pablo VI –el 3 de septiembre de 1965, en momentos en los que se ponía en duda por algunos la presencia real de Cristo en la Eucaristía– publicó la Encíclica “*Mysterium Fidei*” (“Misterio de la fe”) sobre el culto a la Eucaristía. En dicha Encíclica el santo papa Pablo VI expresa muy bien la fe de la Iglesia: “La Iglesia Católica ha dado y continúa dando este culto de adoración que se debe al Sacramento de la Eucaristía no solamente durante la Misa, sino también fuera de su celebración: conservando con el mayor cuidado las hostias consagradas, presentándolas a los fieles para que las veneren con solemnidad, llevándolas en procesión” (n. 56). Es lo que hacemos en la solemne procesión del *Corpus Christi*.

¡No dejemos nunca de admirarnos, de asombrarnos! Ante este admirable misterio. Es grandemente admirable –como dice el Catecismo de la Iglesia Católica –“que Cristo haya querido hacerse presente en su Iglesia de esta singular manera [...] puesto que iba a ofrecerse en la cruz por nuestra salvación, quiso que tuviéramos el memorial de su amor con que nos había amado hasta el fin, hasta el don de su vida”. Por tanto, en su presencia eucarística permanece misteriosamente en medio de nosotros como Quien nos amó, nos ama y se entrega por nosotros.

San Juan Pablo II en la Carta “*Dominicae Cena*” nos dice: “La Iglesia y el mundo tienen una gran necesidad del culto eucarístico. Jesús nos espera en este sacramento del amor [...] no cese nunca nuestra adoración”.

El papa Francisco nos ha dicho que la Eucaristía es la respuesta de Dios al hambre más profunda del corazón del hombre, lamentando que en este tiempo nuestro se haya perdido el sentido de la adoración y concluía: “necesitamos recuperar el sentido del culto en silencio, de la adoración”.

La Eucaristía, en fin, entraña un compromiso en favor de los pobres. Recibir y adorar en verdad el Cuerpo y la Sangre de Cristo entregado por nosotros nos lleva a reconocer a Cristo en los más pobres, sus hermanos y mis hermanos. “¿Has gustado el Cuerpo y la Sangre del Señor y no reconoces a tu hermano?”, nos pregunta san Juan Crisóstomo. Participar en esta mesa nos lleva como de la mano a ser misericordiosos.

Que la Virgen, mujer eucarística, nos lleve también de la mano a tratar bien a su Hijo en este admirable sacramento de la Eucaristía.

OTROS ESCRITOS

Palabras de D. Celso Morga Iruzubieta en la rueda de prensa con motivo del anuncio de la aceptación de su renuncia por parte de la Santa Sede

Buenos días. Mi agradecimiento por vuestra presencia. Hoy solemnidad de san Pedro y san Pablo felicitamos al Santo Padre Francisco, ratificamos nuestra comunión afectiva y efectiva con su persona como sucesor de Pedro y rezamos por su persona y la fecundidad apostólica de su ministerio.

La comunicación para la cual os hemos convocado es sencilla: el Santo Padre ha aceptado, con fecha 25 de junio de 2024, la renuncia que le presenté, conforme al derecho canónico, al cumplir los 75 años. Hoy se ha hecho pública dicha aceptación con la cual Su Excelencia Monseñor José Rodríguez Carballo, Arzobispo coadjutor, pasa a ser Arzobispo titular.

Doy gracias a Dios, a los sacerdotes, a la vida consagrada, a las autoridades civiles y a toda la Archidiócesis por estos años, casi diez, como Arzobispo. Ha sido, de verdad, una carga “suave y ligera” (Mt 11,30), como dice el Señor en el Evangelio. Puedo decir con sinceridad que me habéis tratado muy bien y que yo lo he pasado muy bien. Algún disgusto de aquí, de allá; es lógico. Pido perdón al Señor y a quien haya podido ofender o hecho sufrir con mis palabras o mi modo de actuar y por las omisiones en el ministerio. En fin, os pido de corazón que recibáis a don José con la misma cordialidad con me recibisteis a mí; ya lo habéis recibido; que sigáis así. Le paso la palabra a él que es el protagonista de este día.

Muchas gracias por vuestra atención y vuestro trabajo. Muchas gracias.

***SR. ARZOBISPO
COADJUTOR***

HOMILÍAS

1. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de san Juan de Ávila (Basílica Menor de Santa Eulalia, Mérida, 10 de mayo de 2024)

Querido D. Celso, querido D. Juan, párroco de esta parroquia y rector de esta Basílica, queridos hermanos sacerdotes: ¡El señor os dé la paz!

Celebramos hoy la fiesta de san Juan de Ávila, nacido en Almodóvar del Campo, Ciudad Real, en 1500 y que murió en Montilla, Córdoba, en 1569. Eminente predicador, protagonista de la reforma del Concilio de Trento en España, sobre todo en lo que a la formación de los sacerdotes se refiere, doctor de la Iglesia, y patrón del clero español. En su época fue un gran director espiritual. Durante su vida influyó en santos de la talla de san Ignacio, santa Teresa de Ávila, y san Juan de Ribera, al que podemos considerar como su discípulo. Sus escritos han influido decisivamente en la vida del Santo Cura de Ars y san Alfonso María de Ligorio, entre otros. Por otra parte, su predicación fue decisiva en la conversión de san Juan de Dios y san Francisco de Borja.

Humanamente podemos decir que las cosas no le salieron bien. Perseguido por la inquisición a motivo de las conversiones que realizaba, estuvo un año en la cárcel, donde escribiría su obra principal, *Audi filia*, y corrió peligro de que lo condenaran a muerte. Toda su vida estuvo oscurecida por la sospecha, viviendo en un continuo conflicto interior y con fracasos sonados, como el que tuvo cuando fue a estudiar leyes a Salamanca: “Años, dirá él, de negras leyes en Salamanca”. Años más tarde iría a estudiar artes y teología en Alcalá de Henares, donde decidió hacerse sacerdote. En la Universidad fundada por Cisneros Juan de Ávila brillará por su saber junto a Domingo de Soto, Francisco de Osuna y Tomás de Villanueva. Juan de Ávila por sus escritos, su vida apostólica, los centros educativos que creó y la amplísima red de discípulos, las relaciones que mantuvo con personas representativas de su época, es una figura central de la profunda reforma que vivió la Iglesia en España en el siglo XVI.

Por otra parte, esta celebración la hacemos en esta basílica que custodia la que fue tumba de nuestra niña mártir: santa Eulalia de Mérida. Una figura de capital importancia no solo para nuestra Iglesia particular de Mérida-Badajoz, sino también para la Iglesia en la Hispania de los primeros tiempos del cristianismo. Para nosotros es un gran honor saber que nuestra Iglesia ha sido regada desde sus inicios con la sangre de los mártires y, en particular, por la sangre de la Niña Mártir, Eulalia de Mérida. Y mientras el Maestro de Ávila se nos presenta como modelo de vida sacerdotal y nos da unas

indicaciones que son fundamentales a la hora de vivir nuestro sacerdocio aquí y ahora, Santa Eulalia se nos presenta como modelo de testimonio de su fe en Cristo hasta la efusión de la sangre.

Partiendo de estos dos ejemplos, preguntémosnos en este día del sacerdocio: ¿Qué se nos pide a nosotros sacerdotes en estos momentos?

Se nos pide, ante todo, que revisitemos constantemente nuestra identidad. Si es verdad que un discípulo de Cristo en su vida no llegará nunca a ser plenamente cristiano, también es cierto que el sacerdote, mientras viva, nunca llegará a ser plenamente sacerdote. Es Dios que lleva a su plenitud el trabajo, la obra iniciada con el bautismo (cf. Fil 1, 6) y con la ordenación sacerdotal y estos sucederá con la muerte, con el éxodo pascual de este mundo. También a nuestra vida sacerdotal se le pueden aplicar las palabras de Gregorio de Nisa hablando del cristianismo: es un constante comenzar de nuevo, “de inicio en inicio, a través de inicios que no terminan nunca”. Esto es lo que nos da a entender el Apóstol cuando pide a Timoteo de reavivar el don de Dios que hay en él por la imposición de las manos (cf. 2 Tim 1, 6). También aquí nos vienen bien unas palabras del Papa Francisco: Nuestra identidad “es como el agua: si no corre se pudre”. Ignacio de Antioquía lo tenía bien claro cuando camino de Roma para sufrir el martirio cuando en la Carta a los Trajanos confesaba: “Aunque encadenado, todavía no soy discípulo... Ser verdaderamente discípulo cuando el mundo no verá ya mi cuerpo”. La identidad, si no queremos que se marchite, hemos de revisitarla constantemente, a la luz de lo que nos pide la Iglesia y la sociedad, pues está claro que no es lo mismo ser sacerdote hoy que hace cincuenta años. Hemos de reavivar el fuego que ardía en nuestros corazones cuando la ordenación, para que ese fuego pueda seguir encendiendo otros fuegos. La identidad sacerdotal nos pone en un camino que hace del sacerdote un iniciado hacia la madurez. La identidad del sacerdote es siempre dinámica, incompleta, solo así conservará el frescor de los inicios.

Para mantener ese frescor necesitamos asumir la formación permanente como algo prioritario. Esta ha sido la gran preocupación del Maestro de Ávila en relación con el clero de su tiempo. Una formación que no se puede reducir a una simple actualización, que por otra parte es fundamental. La formación que nos hace crecer en nuestra identidad y mantenerla joven es la que nos lleva a la configuración con Cristo Cabeza, Pastor, Siervo y Esposo. Una formación que nos lleva a tener un corazón y una vida conforme al corazón y vida del Señor Jesús, de tal modo que seamos signos, sacramentos del amor de Dios para cada hombre, y en definitiva, que nos lleve a ser *alter Christus*. Una formación así, lejos de separarnos del pueblo,

nos llevará a sentirnos cada vez más próximos a Dios y al rebaño que nos ha sido confiado. Una formación en la interioridad y la comunión, pues no vale mostrar una simple apariencia de hábitos virtuosos. Del sacerdote se espera que interiorice, día tras día, el espíritu evangélico por medio de una relación de amistad con Cristo a través de la oración y de la celebración de los sacramentos, hasta llegar a compartir sus sentimientos e imitar sus comportamientos.

Sin formación caeremos en la búsqueda aplausos, en el populismo que nada tiene que ver con el sacerdote ministro y siervo del Señor y del pueblo que nos ha sido confiado.

Se nos pide ser hombres de la Palabra y para la Palabra. Y para ello es fundamental amar la Palabra, nutrirnos asiduamente de la Palabra y sentirnos siervos de la Palabra y no sus dueños, pues, como nos recuerda *Evangelii nuntiandi*, nosotros no somos “ni los dueños, ni los árbitros, sino los depositarios, los heraldos, los servidores” de la Palabra (nº 8). En la predicación hemos de prestar atención “al pueblo concreto con sus signos y símbolos” (nº 63); tener una gran sensibilidad espiritual para leer en los acontecimientos el mensaje de Dios” (nº 43), y desde ahí, descubrir “lo que el Señor desea decir en una determinada circunstancia” (nº 43). La Iglesia, especialmente a través del Papa Francisco nos pide que la predicación sea “sencilla, clara y directa” (nº 43).

¿Cómo se prepara la homilía? Dedicándole tiempo: un tiempo prolongado de estudio, oración, reflexión y creatividad pastoral. Un predicador que no se prepara es deshonesto e irresponsable con los dones que ha recibido. Amando la Palabra de Dios: Uno sólo le dedica un tiempo gratuito y sin prisa a las cosas o a las personas que ama. Comprendiendo la Palabra de Dios: el texto bíblico tiene más de dos mil años, su lenguaje es muy distinto del que utilizamos ahora. Personalizando la Palabra de Dios: que resonará con todo su esplendor en el corazón del pueblo si primero resonaron en el corazón del Pastor. El pastor ha de dejarse interpelar por la Palabra, dejarse conmover por ella. Contemplando la Palabra de Dios: desde su sentido literal al sentido teológico. Y no hacerle decir lo que se adapta a sus propios esquemas mentales. Contemplando al Pueblo de Dios: sintonizando con él, poniendo un oído en el pueblo, para descubrir lo que los fieles necesitan escuchar y cuidando la forma para que el texto sea comprensible y ameno. Contextualizar sin debilitar no lo utilicemos para informar acerca de las últimas Ser sintéticos y recurrir a las imágenes: Una imagen atractiva hace que el mensaje se sienta como algo familiar, cercano, posible, conectado con la propia vida.

Una espiritualidad fuerte. La espiritualidad del Maestro de Ávila basada en la contemplación del Crucificado, le llevó a comprender que el centro de la vida cristiana es el amor, o mejor todavía, es Cristo contemplado especialmente en su pasión y muerte, y en la Eucaristía. Resumen de esta espiritualidad es el famoso soneto “No me mueve, mi Dios, para quererte” que suele adjudicarse a Juan de Ávila. Su espiritualidad es también profundamente mariana. Fray Luis de Granada nos habla de la devoción que tenía a nuestra Señora: “como era tan amigo del Hijo, así lo era de la Madre. Porque es tan grande la unión y liga que ay entre Hijo y Madre, que quien ama mucho al uno ha de amar mucho al otro”.

El Señor nos dice hoy por medio de la primera lectura: “No temas. Yo estoy contigo”. Esa certeza es la que hizo que Santa Eulalia diera solemne testimonio de su fe: sin miedo a quien le podía quitar la vida del cuerpo pero no la vida eterna. Y el Evangelio proclamado nos invita a la alegría, esa alegría que nace de sabernos amados y queridos por Dios (Jn 16, 20-23) (cf. Hch 18, 9-18). Ánimo, hermanos sacerdotes. Juan de Ávila nos ayude a gustar cada día más nuestra vocación y ministerio sacerdotal que seamos hombres de fe. Una fe que es confianza en aquel para el cual nada hay imposible, como la de María y como la que seguramente tuvieron Juan de Ávila y Eulalia de Mérida.

2. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la solemnidad de san Juan Bautista (Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista, Badajoz, 24 de junio de 2024)

Querido D. Celso, querido D. Vicente, obispo auxiliar electo de Madrid, queridos Vicarios general, Deán de la Santa Iglesia Catedral, miembros del cabildo catedralicio, autoridades civiles y militares, sacerdotes, consagrados, hermanos y hermanas: ¡El Señor os dé la paz!

Seis meses antes de la fiesta del nacimiento de Jesús celebramos hoy la fiesta del nacimiento de Juan el Bautista, que para nosotros tiene especial significación por ser el titular de nuestra Santa Iglesia Catedral, patrono de nuestra Archidiócesis y de nuestra ciudad de Badajoz. Notemos que la Iglesia solo celebra el nacimiento de tres personajes: Juan, el precursor, María y Jesús, lo que está ya dice de por sí que el hijo de Isabel y Zacarías tiene una importancia particular.

La vida de Juan Bautista es original desde el principio. Su concepción fue ya algo sorprendente, no era para menos, un matrimonio de ancianos, Zacarías e Isabel, que ya sin duda habían perdido la esperanza de tener

un hijo. Su nacimiento también estuvo rodeado de cierto halo de misterio: su padre pierde la voz por no confiar en la promesa que le hace Dios. La disputa sobre el nombre que había que poner al niño, hasta que Zacarías zanja la cuestión: se llamará Juan.

“Se llamará Juan” (Lc 1, 63), dice su padre Zacarías, que en hebreo significa “Dios concede su favor”, es decir: Dios muestra y comunica su amor. Su favor, su amor hacia aquellos padres que querían tener un hijo y no venía. Su amor y su favor para con su pueblo, ya que aquel niño será el que anunciará la gran revelación del amor de Dios que se realizará en Jesús, en el Hijo de Dios hecho hombre. Su amor y su favor para nosotros que acogemos al Señor como “fuerza de salvación” (Lc 1, 69).

Por eso en las lecturas y en las oraciones de la misa de hoy se nos habla en repetidas ocasiones de la alegría. Si siempre el nacimiento de un niño es causa de alegría en una familia, lo es especialmente en este niño porque con él se prepara y de algún modo se inicia la gran revelación y comunicación del amor de Dios que será Jesucristo.

Toca alegrarnos, pues la celebración del nacimiento de Juan Bautista es para nosotros ocasión para recordar y celebrar que “Dios concede su favor”, que Dios muestra y comunica su amor hacia nosotros. Dejemos de lado el rostro de funeral que a veces mostramos, que no falte nunca en nosotros la perspectiva de la pascua, aun cuando estemos atravesando la noche oscura de la cuaresma. Ni la Iglesia ni el mundo necesitan de sacerdotes, consagrados o de cristianos tristes. Lo que necesita la Iglesia y el mundo es de cristianos que trasmitan la alegría del Evangelio, la alegría de sentirnos agraciados por el favor de Dios. Abramos nuestro corazón –toda nuestra vida– al favor, al amor de Dios que se manifestó en Jesús y nuestra vida y nuestro rostro cambiará.

Toca alegrarnos, toca hacer fiesta. Son bastantes los que piensan que el hombre actual está perdiendo la capacidad de “celebrar fiestas”. Algunos llegan a hablar de una “civilización sin fiestas”. Cuando la actividad desnuda, el trabajo y la eficacia marcan el sistema de una sociedad y nuestra vida entera, la fiesta queda como vacía de su contenido más hondo para convertirse simplemente en un día no laborable. Un tiempo en el que paradójicamente hay que trabajar y esforzarnos para conseguir una alegría que de ordinario no hay en nuestra vida. Entonces la fiesta deja lugar al espectáculo, al turismo, la huida de los viajes y la ebriedad de “las salas de fiesta”.

El hombre es algo más que “un animal de trabajo” o una máquina

que necesita recuperación, y la fiesta es mucho más que una “suspensión del trabajo”. El hombre necesita algo más que unas vacaciones que nos distraigan y nos hagan olvidar las preocupaciones que tienen habitualmente nuestros días de trabajo. La liturgia de hoy nos pide que aprendamos a “vivir en fiesta” por dentro, a celebrar la vida. Aprendamos a abrirnos al regalo del Creador. Solo así la fiesta estará animada por la alegría que regenera y nos redime del hastío y el desgaste diario.

Pero el recuerdo litúrgico de san Juan Bautista nos lleva a recordar otro imperativo: “dad el fruto que pide la conversión” (Lc 3, 8). Juan pone a Dios en el centro y en el horizonte de toda búsqueda de salvación. Todo lo demás queda relativizado. “No os hagáis ilusiones” (Lc 3, 8), nos dice Juan. La salvación ya no vendrá por pertenecer al pueblo escogido, en nuestro caso a la Iglesia, por los títulos que acumulas bajo el brazo, por el colegio al que has ido, por la ropa que vistes o por los libros que lees o escribes. Solo una cosa es decisiva y urgente: convertirse a Dios, acoger su perdón y cambiar de vida. Este es el mensaje novedoso de Juan: la conversión que pasa por un cambio de vida. El que antes robaba había de renunciar a las rapiñas, los que extorsionaban habían de vivir con honradez. Y todos habían de compartir lo que tuvieran: “El que tenga dos túnicas que le dé una al que no tiene, lo mismo el que tiene comida” (Lc 3, 11). Hermanos, hermanos: ¿Qué resonancia tienen estas palabras en tu vida y en la mía? ¿Qué aspectos concretos de nuestra vida hemos de cambiar?

Mientras para nuestra Archidiócesis pedimos, por intercesión de san Juan Bautista, el don de nuevas y santas vocaciones, para nuestra ciudad de Badajoz pedimos que sea siempre una ciudad acogedora, segura, donde todos los que vivimos aquí o llegan de fuera nos sintamos en casa. No podemos permitir que los brotes de violencia de los que de vez en cuando se hacen eco los medios de comunicación pongan en peligro nuestra convivencia. Pedimos, además, que las bolsas de pobreza que ensombrecen algunos barrios de nuestra Ciudad desaparezcan y todos tengamos una vida digna. Unamos nuestras fuerzas para luchar contra la violencia y mitigar la pobreza de quienes viven en ella.

Hermanos: Alegrémonos en la fiesta de san Juan. Demos gracias a Dios en esta eucaristía por su testimonio y pidámosle que sepamos cumplir con fidelidad y con sencillez la misión que Él nos ha encomendado. *Fiat, fiat, amen, amen.*

3. **Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la memoria de san Josemaría Escrivá de Balaguer** (Santa Iglesia Catedral Metropolitana, Badajoz, 26 de junio de 2024)

Queridos hermanos: ¡El Señor os dé la paz!

Celebramos hoy en esta Iglesia Catedral de Badajoz la fiesta de san Josemaría Escrivá de Balaguer, un santo de nuestros días y para nuestros días que puso en la santificación del trabajo ordinario un elemento fundamental de su carisma y que le merece el título del santo de lo ordinario. En la santificación del trabajo de cada día y según la propia vocación está la grandeza de la vida corriente. Somos hijos, llamados a ser santos. Estamos aquí para ser santos: “Esta es la voluntad de Dios, que seamos santos” (cf. 1Tes 4, 3-8). Y san Josemaría nos pide ser santos santificando en cada momento el trabajo cotidiano, independientemente de la profesión que cada uno ejerza.

Santos no se nace. La santidad se forja en la cotidianidad y se alcanza cumpliendo con las propias obligaciones según la vocación a la que cada uno ha sido llamado: el sacerdote como sacerdote, el laico como laico: todos llamados a ser santos, sabiendo que la santidad consiste en amar y sabiendo que, como decía san Agustín, “también en lo diminuto se muestra la grandeza del alma”, una máxima que san Josemaría hizo suya. “La santidad –entendió Escrivá de Balaguer– no es una cosa para privilegiados”, es una llamada para todos, “pues a todos nos llama el Señor, cualquiera que sea su estado, su profesión o su oficio”. “La vida corriente, ordinaria, sin apariencia, puede ser medio de santidad” ya que “todos los caminos de la tierra pueden ser ocasión de un encuentro con Cristo”. La propuesta de ser santos en la vida ordinaria es, sin duda, la intuición más original de san Josemaría y lo que hace del fundador del *Opus Dei* uno de los precursores de la llamada universal a la santidad que promovió el concilio Vaticano II.

Pero ¿qué es la santidad? La tradición cristiana, especialmente la occidental, ha interpretado la santidad como algo esencialmente moral. Y sin embargo, la santidad no consiste propiamente en no pecar, aunque también, sino sobre todo en confiar plenamente en la misericordia de Dios que es más fuerte que nuestros pecados: “Donde abundó el pecado sobreabundó la gracia” (Rm 5, 20-21). Es su gracia lo único que puede hacernos romper con el pecado, realzar a quien ha caído. Por ese motivo el santo es el canto a la misericordia de Dios, es el que testimonia la victoria del Dios tras veces santo y tres veces misericordioso. La santidad es gracia, es don y pide del hombre la apertura incondicional para dejarse, como Pablo, “conquistar”

por el don divino. Por ello bien podemos decir que la santidad testimonia, ante todo, la respuesta de la existencia cristiana que afirma el primado del ser del don sobre la pretensión, de la gratuidad sobre la ley. En este sentido, la santidad tiene un carácter eucarístico: es respuesta a la *cháris* de Dios manifestado en Cristo Jesús. Y está marcada por la gratitud y por la alegría: el santo es el que dice a Dios: “No yo, sino Tú”. La santidad es dejar sitio a Dios, en mi corazón y en mi vida. Es decir con Francisco de Asís: “Mi Dios y mi todo”, o como Teresa de Ávila: “Solo Dios basta”.

Esta óptica de gracia nos lleva a afirmar que otro nombre de la santidad es la belleza. Ya lo afirmaba san Pedro en su primera carta: “Tener una conducta santa” no es otra cosa que tener “una conducta bella (cf. 1Pe 1, 15-16; 2, 12). La santidad es alegría que contesta la tristeza de quien no se abre al don del amor, como el joven rico que “se marchó triste” (Mt 19, 22).

Todos somos llamados a la santidad, nos recuerda san Josemaría, y Leon Bloy nos dice que “no hay más tristeza que la de no ser santos”. La santidad es belleza como don y responsabilidad de todo cristiano. En un mundo como el nuestro llamado a la belleza, cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de alcanzar la belleza de la santidad. Si es verdad que como escribió Dostoyevski que “la belleza salvará el mundo”, nosotros bien podemos decir que la santidad, culmen de la belleza que puede alcanzar el hombre, es la que realmente salvará nuestro mundo y nos hará salir de esta crisis en que nos encontramos, crisis que, como afirmaba san Josemaría, es crisis “de ser santos”.

Si la belleza es “una promesa de felicidad” (Stendhal), entonces cada gesto, cada palabra, cada acción inspirada a la belleza es profecía del mundo redimido, de los cielos nuevos y de la tierra nueva (Is 65, 17), de la humanidad redimida en la Jerusalén celeste (cf. Ap 21).

Llamados a la santidad, los cristianos somos llamados a la belleza y entonces hemos de preguntarnos, ¿qué hemos hecho los cristianos con el mandato de custodiar, crear y vivir la belleza? (cf. Gn 2, 4-9. 15). Se trata, de hecho, de una belleza que hemos de instaurar en las relaciones, para hacer de la Iglesia una comunidad en la cual se vivan realmente relaciones fraternas, inspiradas en la gratuidad y la misericordia, en la cual ninguno diga al otro: “Yo no tengo necesidad de ti” (1Cor 12, 21). Toda herida a la comunión desfigura también la belleza del único cuerpo de Cristo. Es una belleza que debe iluminar la Iglesia como lugar luminoso (cf. Mt 5, 14-16), espacio de libertad y no de miedo, pues nuestro Dios es *Abba*, y nosotros somos hijos (Cf. Rm 8, 14-17), en el que se dilate todo lo humano; espacio

de simpatía y no de contraposición con los hombres: “Yo soy de Pedro, yo de Apolo” (1Cor 3, 12); espacio del compartir y de la solidaridad sobre todo con los más pobres, pues todos nosotros somos hermanos, y por ello hemos de recordar que el mandato “sed santos porque yo, el Señor, soy santo” (cf. Lv 19, 2; 1P 1 16) es inseparable del otro: “amaos los unos a los otros como yo os he amado” (Jn 13, 34).

Ante esta llamada a la santidad bien podemos pensar que todo ello es para otros, un sueño inalcanzable. San Josemaría nos dice: “Soñad y os quedaréis cortos”. El Evangelio de esta liturgia nos invita a soñar, a ir más allá de la evidencia y de las posibilidades humanas. Pedro dio un salto en la fe. Eso es soñar en cristiano: dar un salto en la fe. Y el milagro se cumplió. Y el milagro se cumplirá también en nosotros si tenemos fe. Soñemos con ser santos y con la ayuda del Señor haremos realidad ese sueño. Dejémosnos guiar por el Espíritu de Dios (cf. Rm 8, 14). Y él hará cosas grandes en nosotros como las hizo en la Santísima Madre, María de Nazaret. *Fiat, fiat, amen, amen.*

OTROS ESCRITOS

Palabras de D. José Rodríguez Carballo en la rueda de prensa tras el anuncio de la aceptación de la renuncia por parte de la Santa Sede de D. Celso Morga Iruzubieta como Arzobispo residencial de Mérida-Badajoz

Queridos hermanos y hermanas de la archidiócesis de Mérida-Badajoz: ¡El Señor os dé la paz!

Según nos comunicó a D. Celso y a mí el Sr. Nuncio, S.E. Mons. Bernardito C. Auza, en carta fechada en Madrid el día 25 de junio de 2024, el Santo Padre ha aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la archidiócesis de Mérida-Badajoz que S.E. Mons Celso Morga Iruzubieta presentó el pasado 19 de enero. Con esta aceptación, habiendo asumido canónicamente el oficio de Arzobispo Coadjutor de la Sede Metropolitana de Mérida-Badajoz el 25 de noviembre de 2023, a tenor de los cánones 403 §3 y 409 §1 del CIC, sucedo automáticamente a Mons. Morga Iruzubieta como Arzobispo de Mérida-Badajoz.

Con estas letras deseo expresar, en primer lugar, mi más profundo agradecimiento al Santo Padre, el Papa Francisco, por la confianza que desde hace años ha puesto en mí y que ha renovado ahora con mi nombramiento como Arzobispo Metropolitano de Mérida-Badajoz.

Para mí ha sido y sigue siendo maestro, padre, hermano y, si me lo permite, amigo. ¡Cuántos momentos de mi vida he compartido con él! En este momento importante para mí quiero renovar mi “obediencia y reverencia al Señor Papa”, como decía san Francisco de Asís, así como mi más sincera y leal adhesión a su magisterio.

Deseo que esta noticia vaya acompañada desde ahora con mi más honda gratitud a D. Celso en nombre de toda la archidiócesis por el trabajo pastoral realizado en nuestra Iglesia particular durante estos últimos años. Me consta de su gran amor a esta grey que el Señor le ha confiado, principalmente a los sacerdotes que no dudo en afirmar han sido su gran preocupación pastoral en estos años. Por otra parte quiero manifestarle mi gratitud personal por haberme acogido con verdadera fraternidad como Arzobispo Coadjutor durante estos meses. Me ha hecho sentir en mi propia casa. Gracias, D. Celso y, como ya le expresé personalmente muchas veces, aquí, en nuestra Archidiócesis, tiene su casa y sus hermanos. Le queremos y le apreciamos. Siempre será bienvenido.

Queridos miembros del Pueblo santo de Dios que peregrináis en estas tierras, gracias también a vosotros por el cariño que me habéis mostrado

en estos meses, especialmente quiero agradecerlos a vosotros mis queridos sacerdotes, consagrados y seminaristas por haberme acogido en vuestra casa. Siempre he escuchado decir que el pueblo extremeño es un pueblo muy acogedor. Ahora lo puedo decir también yo, después de haberlo experimentado en mi propia carne. Gracias. En estos momentos albergo en mi corazón sentimientos encontrados. Por una parte sentimientos de alegría, pues de lo que puedo conocer de esta Iglesia no puedo menos de afirmar con el salmista: “me ha tocado un lote hermoso, me encanta mi heredad” (Sal 15, 6).

Por otra parte no puedo negar que asumo este servicio con cierto temor y temblor, bien consciente de mis fragilidades. En estos días me han venido a la mente las palabras del gran pastor San Agustín: “Para vosotros soy obispo, con vosotros soy cristiano”. Y si por un lado “me da miedo lo que soy para vosotros, por otro me consuela lo que soy con vosotros”. Hermanos y hermanas: “haced que nuestro ministerio sea provechoso” y “que halle más satisfacción en seros de provecho que en presidiros” (San Agustín, Sermones, 340, 1).

En el momento de asumir la misión de pastor de nuestra Iglesia de Mérida-Badajoz, quiero reiterar mi deseo de caminar con todos vosotros: sacerdotes, consagrados y laicos.

Cuando me equivoque no dudéis en corregirme fraternamente, como yo haré con vosotros. Si desfallezco en el camino, que no me falte vuestra palabra de ánimo, como yo intentaré que no os falte la mía. En todo momento orad por mí para que sea un pastor según el corazón de Cristo, un pastor con “olor a oveja”, como nos pide el Papa Francisco. Por mi parte tampoco os va a faltar mi oración.

Estos meses que llevo entre vosotros he podido encontraros a muchos de vosotros y experimentar la riqueza espiritual de nuestra archidiócesis, lo que me está permitiendo conocer más de cerca vuestra realidad, vuestras fatigas y vuestras alegrías. Por vuestra fe no ceso de dar gracias a Dios (cf. Ef 1, 15-17). Una cosa puedo deciros, que he disfrutado mucho de las visitas que hice: a 45 parroquias, a 13 arciprestazgos, a 9 comunidades religiosas, y a otras realidades eclesiales. He disfrutado sobremanera en las 35 celebraciones del sacramento de la confirmación. Tenemos una adolescencia y una juventud en la que podemos esperar. Por otra parte he participado, entre otros encuentros, en 8 Consejos episcopales, 2 Consejos de economía, 2 Consejos del presbiterio, 1 Consejo de pastoral. Me he reunido varias veces con Cáritas diocesana, así como con la Comisión de

pastoral vocacional, además de recibir en el obispado a un buen número de sacerdotes, consagrados y laicos. Desde ahora en adelante iré conociendo otros aspectos de nuestra Iglesia. Mi deseo es visitar todas las parroquias cuanto antes y poder saludaros personalmente. Os aseguro que no ahorraré esfuerzo alguno en ello.

Aprovecharé estos meses de verano para mi formación permanente, asistiendo a una semana bíblica; un poco de descanso en mi pueblo, con mi familia; dirigiré una tanda de Ejercicios Espirituales a religiosas y, como no podía ser de otro modo, para seguir pensando en las líneas pastorales a seguir en estos próximos años. En septiembre pienso haceros llegar, a través de una carta pastoral, algunas reflexiones que nos podrán servir para que juntos podamos elaborar el próximo Plan de Pastoral para la Archidiócesis. Si tenéis algunas sugerencias no dudéis en hacérmelas llegar. Cuento mucho con las aportaciones del Consejo episcopal, del Consejo de Consultores, del Consejo del Presbiterio, del Consejo Diocesano de Pastoral, del Colegio de Arciprestes, de las diversas Delegaciones Episcopales y con todos y cada uno de los que formamos parte de esta Iglesia particular.

Espero contar con la presencia de muchos de vosotros el día 13 de julio en la Eucaristía de inicio de mi servicio pastoral como Arzobispo Metropolitano que celebraremos en nuestra Iglesia Catedral de Badajoz y ciertamente con vuestra oración. Con mi saludo fraterno de Paz y Bien y mi bendición de pastor.

AGENDA

Abril

Día 5: D. Celso Morga participa en la entrega de los Premios Cofrades de la cadena COPE en Mérida. Los premiados fueron la Agrupación Musical de Nuestra Señora de la Paz, el Parador de Mérida, Daniel De Lamo, y el director y presentador de TRECE al Día, José Luis Pérez.

Día 7: D. José celebra la eucaristía en la parroquia de Corte de Peleas. Bendijo la imagen de la Virgen de la Encarnación tras su restauración. Asimismo, estuvo acompañado por los jóvenes del proyecto Samuel del Plan Diocesano de Animación Vocacional. El Arzobispo coadjutor escuchó a estos jóvenes, acompañados por sus padres, quienes les mostraron las inquietudes y dificultades que se encuentran en su camino de discernimiento.

Día 10: D. José Rodríguez Carballo visita a las monjas del Monasterio Concepcionista de la localidad.

Día 11: El arzobispo coadjutor D. José Rodríguez Carballo visita la parroquia de Jesús Obrero para conocer el trabajo que, desde hace siete años, se está llevando a cabo en la Unidad Pastoral de esta parroquia y las de Ntra. Sra. de Gracia y S. Pedro de Alcántara. También celebra la eucaristía y comparte un ágape con los presentes.

Día 14: Don José Rodríguez Carballo comparte una jornada de formación con las religiosas Concepcionistas Franciscanas de Campomaior, cuna de santa Beatriz da Silva.

Día 17: D. José Rodríguez Carballo asiste a la inauguración de la exposición “Los cuidados nos sostienen. Abraza la ecología integral”, organizada por Cáritas Diocesana.

Día 18: Cáritas Castrense inaugura su sede en Badajoz con una eucaristía en la capilla del Arzobispado, presidida por el arzobispo coadjutor, Monseñor José Rodríguez Carballo, tras la cual los actos se trasladan a la nueva sede, donde don José bendijo los locales y se descubrió una placa.

Día 19: D. José visita a las hermanas del monasterio de Clarisas en Campanario, que pronto cumplirá su 400 aniversario. D. José las anima a vivir una verdadera vida contemplativa, buscando ante todo la santidad y dando testimonio de fe al mundo que las rodea en todos los momentos de la jornada.

Día 20: D. José participa en el I Encuentro Interdiocesano Cristianos en la Vida Pública, organizado por las Delegaciones de Apostolado Seglar de las tres diócesis de la Provincia Eclesiástica y que se celebra en el Seminario

Diocesano de Cáceres, bajo el lema “Comprometidos por el Bien Común”.

Día 23: Un centenar de personas de la diócesis de Astorga, con su obispo, D. Jesús Fernández a la cabeza, visitan la basílica de Santa Eulalia, donde son recibidos por nuestro Arzobispo Coadjutor, quien preside la Eucaristía.

Día 24: D. José Rodríguez Carballo asiste a la bajada de la Virgen de la Montaña, patrona de Cáceres, desde su Santuario, en un acto al que también acude el Nuncio de Su Santidad, monseñor Bernardito Auza, y los obispos de Coria-Cáceres y Plasencia. La Bajada tiene este año un especial significado al enmarcarse en el Centenario de la Coronación Canónica de la Virgen y en la celebración de un Año Jubilar.

Mayo

Día 1: El movimiento matrimonial Equipos de Nuestra Señora (ENS) celebra un encuentro regional en Mérida, con el lema “Para matrimonios que quieren más”, en el que participaron más de 200 personas. La eucaristía del encuentro fue presidida por el arzobispo coadjutor, D. José Rodríguez Carballo, y concelebrada por diez sacerdotes consiliarios del movimiento.

Día 3: D. José Rodríguez Carballo preside en Feria la Eucaristía las Fiestas de la Santa Cruz. La jornada comienza con una ofrenda floral a la Cruz, seguida de la bendición e imposición de las insignias a los nuevos hermanos, para finalizar con el desfile procesional por las calles de la localidad.

Día 5: D. José preside la eucaristía en Bótoa, tras la cual se realiza la procesión de la Virgen por los alrededores de la ermita.

Día 5: En la Pascua del Enfermo, D. Celso Morga celebra la Eucaristía en la Catedral de Badajoz, en la que participan miembros de la Hospitalidad Lourdes, del Colegio Ntra. Sra. de la Luz y voluntarios del Hospital Perpetuo Socorro, de Badajoz.

Día 9: D. José Rodríguez Carballo mantiene una reunión en Aceuchal con los sacerdotes del arciprestazgo de Almendralejo. El arzobispo coadjutor los alienta a fomentar el trabajo en equipo y les agradece la labor que realizan los sacerdotes y todos los fieles cristianos en este arciprestazgo.

Día 10: Cerca de un centenar de sacerdotes diocesanos celebran en la basílica de Santa Eulalia, en Mérida, la fiesta de san Juan de Ávila, patrón del clero secular español, en una jornada de formación y convivencia, acompañados por los arzobispos de Mérida-Badajoz, D. Celso Morga y D.

José Rodríguez Carballo.

Día 16: D. Celso Morga asiste a la presentación del retablo mayor del templo parroquial de San Pedro Apóstol, de Montijo, restaurado tras el ataque de termitas detectado en octubre de 2021.

Día 17: D. Celso participa en el acto de graduación de los alumnos del Instituto Superior de Ciencias Religiosas de la sede de Badajoz y de las extensiones de Cáceres y Plasencia, el cual se desarrolló en el Seminario de Cáceres.

Día 18: Villanueva de la Serena acoge la Vigilia diocesana de Pentecostés, organizada por la Delegación episcopal para el Laicado junto con el arciprestazgo de Villanueva de la Serena. Comienza con la acogida a los participantes en la parroquia San Francisco de Asís, continúa con una mesa redonda con el título “Laicos por vocación, llamados a la misión”, y concluye con la vigilia en la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, presidida por el arzobispo coadjutor.

Día 22: El Seminario celebró a san Atón, su patrón, con la celebración de la eucaristía en la que concelebraron un nutrido grupo de sacerdote y participaron personas cercanas al Seminario.

Día 24: los obispos de la Provincia Eclesiástica celebran en Mérida la última reunión de este curso. En ella se aborda la importancia de la clase de Religión y se acuerda llevar a cabo una campaña de promoción de la misma. También se apunta la necesidad de abundar en la formación del profesorado de esta asignatura y la posibilidad de crear un departamento de profesores de Religión en la Provincia eclesiástica. Se acuerda solicitar a Roma que el día de la Virgen de Guadalupe sea solemnidad en las tres diócesis de la Provincia eclesiástica; que san Pedro de Alcántara sea solemnidad en Coria-Cáceres y fiesta en Plasencia y Mérida-Badajoz; que santa Eulalia sea solemnidad en Mérida-Badajoz y fiesta en Coria-Cáceres y Plasencia. Se acuerda también plantear con el SEPAD la asistencia religiosa a los centros de mayores de la comunidad autónoma. En lo relacionado con el patrimonio se comenzará con la elaboración de un nuevo convenio y en medios de comunicación se harán gestiones para que Canal Extremadura TV emita un programa con contenido religioso-cultural.

Día 27: El Santuario de Ntra. Sra. de los Dolores de Chandavila celebra la Semana de Espiritualidad. En este día, festividad de la Virgen, se celebra la procesión y después la eucaristía presidida por D. Celso Morga.

Día 30: El Seminario acoge la Jornada de Formación Permanente

organizada por la Delegación episcopal para el Clero. El tema es “La Iglesia y la protección de los débiles, una oportunidad de sanación”, y en la que participan tanto D. Celso como D. José.

Junio

Día 2: Don José Rodríguez Carballo preside la eucaristía el día del Corpus Christi en la Catedral de Badajoz y la posterior procesión por las calles de la ciudad. Asimismo, D. Celso hizo lo propio en Mérida.

Día 2: La comunidad parroquial de San Fernando y Santa Isabel, en Badajoz, celebra el 50 aniversario de su templo. La eucaristía es presidida por D. José Rodríguez, arzobispo coadjutor.

Día 4: D. José Rodríguez participa en la reunión de los sacerdotes del arciprestazgo de Zafra, animándolos a trabajar en sinodalidad, con mayor implicación del laicado y apostando por la formación. El Arzobispo coadjutor agradece a los padres claretianos su trabajo pastoral, los cuales cierran la comunidad en este final de curso.

Día 7: D. José entrega, en la parroquia de Valverde de Leganés, los diplomas acreditativos a los alumnos que han finalizado la formación en las Escuelas Diocesanas de Formación de Laicos (EDFL) D. José está acompañado por el director de las EDFL, D. Francisco José Andrades y el delegado episcopal para los Laicos, Juan Antonio Morquecho.

Día 13: Monseñor José Rodríguez Carballo, en una jornada académica organizada por la Real Academia de las Letras de Extremadura ofrece una conferencia titulada “500 años de una epopeya misionera. Los 12 apóstoles de México”. La jornada se enmarca en la conmemoración del Día de las Letras y las Artes de la Comunidad.

Día 14: D. José hace entrega a los treinta alumnos de la Escuela Diocesana de Formación de Laicos de las sedes de Villanueva de la Serena y de Mérida, que han concluido su proceso formativo.

Día 17: Don Celso Morga entrega el “Premio de Periodismo Antonio Montero al periodista del diario Hoy D. Evaristo Fernández de Vega por el reportaje “Nikita sonrío lejos de las bombas”.

Día 17: La Adoración Perpetua de Almendralejo cumple diez años. Para conmemorar este aniversario, D. José Rodríguez Carballo preside una eucaristía en la iglesia de Santa Clara

Día 24: Don Celso y D. José presiden en la Catedral Metropolitana de

Badajoz la misa del día de san Juan, patrón de la archidiócesis y titular del templo catedralicio.

Día 26: Don José Rodríguez Carballo, arzobispo coadjutor de Mérida-Badajoz, preside la eucaristía en honor de san Josemaría Escrivá de Balaguer, memoria libre en la diócesis, en la Catedral de Badajoz.

Día 29: A las 12.00 horas se hace público, mediante una rueda de prensa, que la Santa Sede acepta la renuncia por edad de D. Celso. En el anuncio que se produce en el salón de actos del arzobispado están presentes tanto Mons. Celso Morga, ya Arzobispo emérito, como Mons. José Rodríguez Carballo, quien, tras esta aceptación de la renuncia por parte del papa Francisco, pasa a ser nuevo Arzobispo residencial de Mérida-Badajoz.

CANCILLERÍA

NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo de Mérida-Badajoz, D. Celso Morga Iruzubieta, ha realizado los siguientes nombramientos:

Abril

Sacerdotes

Rvdo. Sr. D. Antonio Nogales Tena: Director Diocesano de la Red Mundial de Oración del Papa (Prot. nº: 2024/0413).

Comunidad claretiana de Almendralejo: Capellanes de la Comunidad de Hermanas Pobres de Santa Clara del Monasterio de Ntra. Sra. del Amparo (Prot. nº: 2024/0429).

Mayo

Laicos:

D. Florencio Rodríguez Navarro: Hermano Mayor de la Hermandad de Jesús Obrero y Dulce Nombre de María, en Badajoz (Prot. nº: 2024/0489).

D. José Hernández Macías: Vice-hermano Mayor de la Hermandad de Jesús Obrero y Dulce Nombre de María, en Badajoz (Prot. nº: 2024/0489).

D^a. Rogelia Cadena Villafaina: Administradora de la Hermandad de Jesús Obrero y Dulce Nombre de María, en Badajoz (Prot. nº: 2024/0489).

D^a. M^a Jesús Tobar Pérez: Hermana Mayor de la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen y Milagroso Niño Jesús de Praga (Prot. nº: 2024/0488).

D. Javier Pulido Bejarano: Vice-hermano Mayor de la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen y Milagroso Niño Jesús de Praga (Prot. nº: 2024/0488).

D^a. Montserrat Elena Carballar González: Tesorera de la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen y Milagroso Niño Jesús de Praga (Prot. nº: 2024/0488).

Junio

Sacerdotes:

Rvdo. Sr. D. Óscar Alejandro Antúnez Calvo: Párroco de San Bartolomé, en Campillo de Llerena (Prot. nº: 2024/0565).

Rvdo. Sr. D. Óscar Alejandro Antúnez Calvo: Párroco de La Purísima Concepción, en Higuera de la Serena (Prot. nº: 2024/0566).

Rvdo. Sr. D. Óscar Alejandro Antúnez Calvo: Párroco de San Pedro Apóstol, en Retamal de Llerena (Prot. nº: 2024/0567).

M. I. Sr. D. Francisco Sayago Brazo: Capellán de la Hermandad y

Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo del Calvario, Stma. Virgen de los Dolores y María Stma. de la Amargura (Prot. nº: 2024/0631).

Laicos:

D^a. Juana María Castellano Díaz: Hermana Mayor de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, en Jerez de los Caballeros (Prot. nº: 2024/0635).

D. Ignacio Ramos Jiménez: Vice-hermano Mayor de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, en Jerez de los Caballeros (Prot. nº: 2024/0635).

D^a. Francisca Linares Hernández: Administradora de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, en Jerez de los Caballeros (Prot. nº: 2024/0635).

D^a. M^a Teresa Pacheco Cruz: Hermana Mayor de la Franciscana Hermandad y Cofradía de la Santa Vera Cruz, Stmo. Cristo del Amor y Ntra. Sra. de la Consolación, en Badajoz (Prot. nº: 2024/0636).

D. Gonzalo Carrera Mancera: Vice-hermano Mayor de la Franciscana Hermandad y Cofradía de la Santa Vera Cruz, Stmo. Cristo del Amor y Ntra. Sra. de la Consolación, en Badajoz (Prot. nº: 2024/0636).

D. Juan Tinoco Zambrano: Tesorero de la Franciscana Hermandad y Cofradía de la Santa Vera Cruz, Stmo. Cristo del Amor y Ntra. Sra. de la Consolación, en Badajoz (Prot. nº: 2024/0636).

DECRETOS

1. Decreto de aprobación de Estatutos de la Franciscana Hermandad y Cofradía de la Santa Vera Cruz, Santísimo Cristo del Amor y Ntra. Sra. de la Consolación



Prot. nº 2024/0374

**CELMO MORGÁ IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **FRANCISCANA HERMANDAD Y COFRADÍA DE LA SANTA VERA CRUZ, SANTÍSIMO CRISTO DEL AMOR Y NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **La Purísima Concepción y San Andrés Apóstol**, en la localidad de Badajoz, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta que la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mí el día 19 de octubre de 2019;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 5 de abril de 2024.

✠ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía y Hermandad del Milagroso Cristo de la Humildad y Paciencia, María Santísima de la Salud y Ntra. Sra. de la Caridad



Prot. nº 2024/0408

CELMO MORGÁ IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **COFRADÍA Y HERMANDAD DEL MILAGROSO CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA, MARÍA SANTÍSIMA DE LA SALUD Y NTRA. SRA. DE LA CARIDAD**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Ntra. Sra. de la Candelaria**, en la localidad de Zafra, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta que la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mí el día 19 de octubre de 2019;

D E C R E T O :

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 15 de abril de 2024.

✠ Celso Morga Iruzubieta
 Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
 Carlos Torres Muñoz
 Canciller-Secretario

3. Decreto de aprobación de estatutos de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Santísimo Cristo del Perdón



Prot. nº 2024/0486

CELMO MORGÁ IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DE NTR. PADRE JESÚS NAZARENO Y SANTÍSIMO CRISTO DEL PERDÓN**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Santa María Magdalena**, en la localidad de Solana de los Barros, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta que la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mí el día 19 de octubre de 2019;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Cofradía.

Dado en Badajoz, a 14 de mayo de 2024, en la memoria de san Matías, apóstol.

✠ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

4. Decreto por el que se otorga consentimiento a la Asociación privada de fieles Hakuna para que establezca grupos apostólicos en la Archidiócesis



Prot. nº 2024/0506

CELMO MORGÁ IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el escrito presentado por D. José Pedro Manglano Castellary, Presidente de la Asociación Privada de fieles “Hakuna”, y conforme a lo establecido en el Código de Derecho Canónico en sus cánones 117, 299, 321 y ss. y, dado que es competencia del Obispo diocesano fomentar las diversas formas de apostolado, así como cuidar de que todas las actividades apostólicas se coordinen bajo su dirección,

DECRETO :

Otorgar mi consentimiento, a tenor del c. 312.2 de CIC, para que la **ASOCIACIÓN PRIVADA DE FIELES “HAKUNA”** pueda establecer grupos apostólicos en la Archidiócesis de Mérida-Badajoz para cumplir con los fines propios de la misma, como son: fomentar actividades espirituales, formativas y de acción social establecidos en sus Estatutos, en conformidad con la normativa canónica y la doctrina de la Iglesia, sin perjuicio de las orientaciones y normas de esta Archidiócesis en su apostolado y funcionamiento.

Dado en Badajoz, a 17 de mayo de 2024.

✠ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

5. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Ntro. Sr. Jesús Cautivo y Ntra. Sra. la Virgen de los Dolores



Prot. nº 2024/0628

**CELSO MORGA IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DE NTRO. SR. JESÚS CAUTIVO Y NTRA. SRA. LA VIRGEN DE LOS DOLORES**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Ntra. Sra. de la Asunción**, en la localidad de Villanueva de la Serena, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta que la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mí el día 19 de octubre de 2019;

D E C R E T O :

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Cofradía.

Dado en Badajoz, a 18 de junio de 2024.

✠ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

6. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de la Sagrada Resurrección de Ntro. Sr. Jesucristo, Stmo. Cristo de la Caridad en su Sentencia y María Santísima de la Aurora, Madre de la Iglesia



Prot. nº 2024/0632

CELMO MORGÁ IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DE LA SAGRADA RESURRECCIÓN DE NTR. SR. JESUCRISTO, SANTÍSIMO CRISTO DE LA CARIDAD EN SU SENTENCIA Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA AURORA, MADRE DE LA IGLESIA**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Santa María la Real**, en la localidad de Badajoz, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta que la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mí el día 19 de octubre de 2019;

D E C R E T O :

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Cofradía.

Dado en Badajoz, a 18 de junio de 2024.

✠ Celso Morga Iruzubieta
 Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
 Carlos Torres Muñoz
 Canciller-Secretario

7. Decreto de confirmación de los cargos de la Curia Diocesana



Prot. n° 2024/0647

**FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Teniendo en cuenta el bien pastoral de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, que me ha sido confiada, y de la cual soy Arzobispo titular desde el presente día, al haber sido comunicada oficialmente la aceptación de la renuncia por edad, por parte del Santo Padre, a mi predecesor, Mons. Celso Morga Iruzubieta;

Considerando la necesidad de proveer al gobierno de esta Iglesia particular a través de la Curia diocesana que, como afirma el can. 469, “consta de aquellos organismos y personas que colaboran con el Obispo en el gobierno de toda la diócesis”, y conociendo asimismo las cualidades e idoneidad de quienes han desempeñado un oficio canónico en la misma hasta la fecha de hoy, al servicio de mi predecesor, a los cuales he podido conocer personalmente desde que tomé posesión como Arzobispo coadjutor;

Por las presentes Letras, en conformidad con lo establecido en los cann. 157 y 470, así como en los Estatutos de la Curia diocesana (arts. 6 y 9),
CONFIRMO, EN SU RESPECTIVO OFICIO CANÓNICO,

AL VICARIO GENERAL,

A LOS VICARIOS EPISCOPALES,

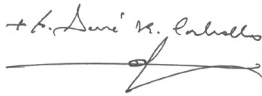
A LOS DELEGADOS EPISCOPALES,

A LOS MIEMBROS DE LOS DIVERSOS CONSEJOS DIOCESANOS,

Y A TODOS LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA CURIA DIOCESANA QUE PRESTABAN EN ELLA SU SERVICIO HASTA LA FECHA DE HOY, EN QUE HE DEVENIDO ARZOBISPO TITULAR DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MÉRIDA-BADAJOZ (CAN. 409 §1).

Confiando en que todos estos mis estrechos colaboradores seguirán participando con empeño y fidelidad en la solicitud pastoral que me ocupa en el pastoreo de esta Iglesia particular de Mérida-Badajoz, signo de la caridad de Cristo Pastor, y, apoyado en la intercesión de la Bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia, firmo el presente Decreto.

En Badajoz, a 29 de junio de 2024, en la solemnidad de los santos Pedro y Pablo, apóstoles, día de inicio de mi pontificado como Arzobispo titular de la sede emeritense-pacense.



✠ José Rodríguez Carballo
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

OBITUARIO

Rvdo. Sr. D. José M^a Campanón Forte

El día 24 de abril fallecía el sacerdote José María Campanón Forte, a los 52 años de edad, tras una larga enfermedad. Nació en Salvatierra de los Barros el 11 de febrero de 1972 y fue bautizado en la parroquia de San Blas el día 1 de abril del mismo año. Cursó sus estudios en el Seminario Metropolitano de San Atón y recibió el sacramento de la Confirmación en el Seminario, el día 30 de mayo de 1987. Fue ordenado presbítero por don Antonio Montero el 21 de junio de 1997, en Pontifical celebrado en el Pabellón “Extremadura”, del Complejo Deportivo “La Granadilla” de Badajoz. José María Campanón pasó por varias parroquias a lo largo de su vida sacerdotal: Valle de Santa Ana, Jerez de los Caballeros, Brovales, La Bazana, Valungo y Valverde de Burguillos. También fue arcipreste de Zafra. Sus últimos destinos fueron Burguillos del Cerro, de donde fue nombrado párroco el 13 de junio de 2007, y Alconera. Ha sido representante de los arciprestes en el Consejo del presbiterio y miembro del Colegio de Consultores. Descanse en paz.

Rvdo. Sr. D. Antonio Heredia Muñoz

El 13 de junio fallecía el sacerdote diocesano Antonio Heredia Muñoz en el Hospital de Zafra, a los 84 años de edad. Don Antonio nació en Herrera (Sevilla) y cursó sus estudios en nuestro Seminario Diocesano. Fue ordenado sacerdote en 1965. Desde entonces había desarrollado su labor pastoral como ecónomo de Malcocinado durante cinco años, hasta 1970. Ese año fue nombrado coadjutor de Azuaga, donde estuvo hasta 1986. Durante esta etapa, en 1975, fue nombrado Director Espiritual del Instituto Técnico de esta localidad. En 1986 fue nombrado párroco de Puebla de la Calzada, destino en el que estuvo 28 años, hasta que en 2014 pasó a situación de emérito. Era una persona entrañable y muy querida en todos los lugares por los que pasó por su calidad humana y su entrega sacerdotal. El funeral se celebró el 14 de junio en la parroquia de Nuestra Señora de la Consolación de Azuaga.

***EXTRACTOS DE LAS ACTAS
DE LAS REUNIONES
DE LOS CONSEJOS ASESORES
DEL ARZOBISPO***

1. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

1.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 30 de abril de 2024

- **Solicitud de enajenación de inmueble en Azuaga (C/. Mesones, 53)**

Acuerdo: Se aprueba la venta. Se toma como precio de salida la valoración de la tasación. En caso de no hallar comprador se le pide al párroco que lo haga saber para autorizarle la venta por un precio inferior, según las condiciones del mercado en la localidad.

- **Solicitud de enajenación de inmueble en Azuaga (C/. Retamalejo, 38)**

Acuerdo: se aprueba su venta.

- **Modificación del contrato de alquiler de casa parroquial en Jerez de los Caballeros**

Acuerdo: No se aprueba la modificación de las condiciones del contrato.

- **Presentación de cuentas del ejercicio 2023**

Acuerdo: aprobadas las cuentas de 2023 por unanimidad.

1.2. Extracto del Acta de la sesión extraordinaria del día 18 de junio de 2024

- **Solicitud de enajenación de finca rústica en La Haba**

Acuerdo: se aprueba la enajenación, partiéndose de 13.000 € en modo de subasta y respetando el derecho de tanteo del arrendatario.

- **Ampliación o solicitud de nuevo préstamo por parte de la parroquia de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro (Badajoz), con aval del Arzobispado**

Acuerdo: Se acuerda que el párroco hable con el Ecónomo para concretar el modo de contratar un nuevo préstamo con las condiciones óptimas.

- **Solicitud de préstamo por parte de la parroquia de San Fernando y Santa Isabel (Badajoz), con aval del Arzobispado**

Acuerdo: Se autoriza la petición.

- **Solicitud de préstamo por parte de la Hermandad de Ntra. Sra. de Barbaño, con aval del Arzobispado**

Acuerdo: Se aprueba la petición.

II. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Comisión Permanente de la CEE

Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (2-3 de julio)

La Comisión Permanente ha celebrado su 267º reunión los días 2 y 3 de julio en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE), en Madrid. Ha sido la primera reunión de la Permanente tras la renovación de cargos en la Plenaria de marzo.

Plan de reparación integral de víctimas de abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia

La Comisión Permanente ha estudiado el “Plan de Reparación Integral a las Víctimas de Abusos sexuales a menores y personas equiparadas en derecho” (PRIVA). En el diálogo ha participado, junto a los obispos, el secretario general de la Conferencia Española de Religiosos (CONFER), Hno. Jesús Miguel Zamora, FSC.

La Permanente ha estudiado el Plan y ha realizado diversas aportaciones que se han incorporado al texto. Se le ha dado el visto bueno y se ha aprobado su pase a estudio en la próxima Asamblea Plenaria. Para ello, la Comisión Permanente ha acordado convocar una Asamblea Plenaria extraordinaria, que tendrá lugar el próximo martes 9 de julio, con el fin de que todos los obispos conozcan el texto definitivo y, si procede, den su aprobación.

El PRIVA ha sido elaborado por el Servicio de Asesoramiento de las Oficinas para la protección de menores, y ha ido incorporando las observaciones de los obispos en sus distintas reuniones; las ideas recogidas en el Mensaje al Pueblo de Dios «Enviados a acoger, sanar y reconstruir» (Plenaria noviembre 2023); las indicaciones del Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos; del órgano de *Compliance* de la Conferencia Episcopal; y de la CONFER.

El Plan está orientado a la reparación integral de las víctimas de abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia, principalmente en los que ha fallecido el victimario o el caso ha prescrito, para ofrecer una reparación adecuada que responda a la demanda que cada caso particular requiere.

Implementación de los criterios para la reforma de los seminarios en España

El presidente de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios, Mons. Jesús Vidal, ha llevado a la reunión de la Permanente el borrador del Plan de aplicación de los criterios para la reforma de los seminarios en España.

La base de este borrador es el documento “Algunos criterios para la actualización de la formación sacerdotal inicial en los seminarios mayores de las Iglesias particulares que conforman la Conferencia Episcopal Española”, que recibieron los obispos españoles en su encuentro, del pasado 28 de noviembre, con el Papa y el Dicasterio para el Clero.

Los miembros de la Comisión Permanente han valorado el documento y han realizado sus aportaciones. El documento será estudiado en la próxima Asamblea Plenaria de noviembre.

Propuesta de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe

Por su parte, el presidente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, Mons. Francisco Conesa, ha propuesto la redacción de una Declaración con ocasión del 1700º aniversario del Concilio de Nicea, como una invitación a renovar la fe de Nicea. Esta Declaración se realizaría en el ámbito de una celebración ecuménica basada en el Credo, coordinada con la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso.

Además, ha compartido una reflexión sobre el papel de la CEE en el proceso de discernimiento de fenómenos sobrenaturales y apariciones a la luz del documento del Dicasterio para la Doctrina de la Fe titulado “Normas para proceder en el discernimiento de presuntos fenómenos sobrenaturales” a fin de determinar cuál sería el organismo competente de la CEE para intervenir en dichos casos.

Dos eventos eclesiales en 2025: Congreso Nacional de Vocaciones y Jubileo

El secretario técnico de la Comisión de la Conferencia Episcopal Española para el Jubileo 2025, Francisco Romero, ha explicado en la Permanente los objetivos y actividades que se están llevando a cabo, en relación con los responsables diocesanos y la Santa Sede, de cara al Jubileo 2025, que ha convocado el papa Francisco.

Además, el presidente de la CEE, Mons. Luis Argüello, como responsable del Servicio de Pastoral Vocacional, ha presentado un informe sobre la preparación del Congreso Nacional de Vocaciones “¿Para quién soy? Asamblea de llamados a la misión”, que va a tener lugar en Madrid del 7 al 9 de febrero de 2025.

En la página web del Congreso (<https://paraquiensoy.com/>) se están actualizando los materiales del congreso y ya están disponibles los recursos

que se ofrecen a las diócesis para estos meses previos de preparación: el documento de trabajo y cuatro fichas para el discernimiento.

Otros temas del orden del día

La Permanente ha dado su visto bueno al calendario de los órganos de la CEE para el año 2025: los ejercicios espirituales de los obispos serán del 12 al 18 de enero. Las Asambleas Plenarias, del 31 de marzo al 4 de abril y del 17 al 21 de noviembre. La Comisión Permanente se reunirá los días 25 y 26 de febrero, 17 y 18 de junio, y 30 de septiembre y 1 de octubre.

Como es habitual, la Permanente ha recibido información sobre distintos temas de seguimiento y económicos; además del capítulo de nombramientos.

Nombramientos

La Comisión Permanente ha nombrado al presidente y al vicepresidente de la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios, Mons. Jesús Pulido y Mons. Jesús Vidal, respectivamente, nuevos patronos de la Fundación Mater Clementissima.

Además, ha nombrado:

Mons. José Rico Pavés, obispo de Jerez de la Frontera, como nuevo consiliario nacional de la asociación “Adoración Nocturna Española” (ANE).

Mons. Antonio Prieto Lucena, obispo de Alcalá de Henares, como nuevo consiliario nacional del movimiento “Cursillos de Cristiandad”.

Como es habitual después de la Asamblea Plenaria de renovación de cargos, la Comisión Permanente ha renovado el nombramiento por un periodo de cuatro años, a los directores de secretariados de las siguientes Comisiones y Subcomisiones Episcopales.

José María Calderón Castro, como director del secretariado de la Comisión Episcopal para las Misiones y Cooperación entre las Iglesias.

Fernando Fuentes Alcántara, como director del secretariado de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y la Promoción Humana.

Miguel Garrigós Domínguez, como director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida.

Juan Carlos Mateos González, como director del secretariado de la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios.

Ramón Navarro Gómez, director del secretariado de la Comisión Episcopal para la Liturgia.

Francisco Julián Romero Galván, como director del secretariado de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado.

Luis Manuel Romero Sánchez, como director del secretariado de la Comisión Episcopal para los Laicos, la Familia y la Vida.

Hna. María José Tuñón Calvo, ACI, como directora del secretariado de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada.

Rafael Vázquez Jiménez, como director del secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe (1º cuatrienio) y de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso.

José Gabriel Vera Beorlegui, como director del secretariado de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales.

Pablo Delclaux de Müller, como director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para el Patrimonio Cultural.

María Francisca Sánchez Vara, como directora del secretariado de la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana.

Raúl Tinajero Ramírez, como director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Juventud e Infancia.

Fernando Lozano Pérez, como secretario técnico del Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos.

Jesús Miguel López Nieto, director del departamento jurídico civil del Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos.

También se han nombrado nuevos directores de secretariados y departamentos de algunas Comisiones y Subcomisiones Episcopales

Antonio Roura Javier, laico de la diócesis de Getafe, nuevo director del secretariado de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura.

Román Ángel Pardo Manrique, sacerdote de la archidiócesis de Burgos, director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social.

Florentino Pérez Vaquero, sacerdote de la diócesis de Zamora, director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios.

P. Eduardo Agosta Scarel, O.Carm, como director del departamento de

Ecología Integral de la Conferencia Episcopal Española.

Nuevos consejeros de la Biblioteca de Autores Cristianos

La Comisión Permanente también ha nombrado cinco nuevos consejeros de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), tras finalizar el mandato de sus anteriores miembros:

Vicente Botella Cubells OP, catedrático y vicedecano de Facultad de Teología de San Vicente Ferrer de Valencia.

José Antonio García Lorente, laico de la diócesis de Cartagena, profesor titular de Filosofía de la Universidad de Murcia.

Ignasi Xavier Fuster Camp, sacerdote de la archidiócesis de Barcelona, decano de la Facultad de Filosofía del Ateneo Sant Pacià.

Julio Luis Martínez Martínez SJ, profesor de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas.

Emilio José Justo Domínguez, sacerdote de Zamora, profesor de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Otros nombramientos

Manuel Bretón Romero, laico del arzobispado castrense, renovado como presidente de Cáritas Española.

Natalia Peiro Pérez, laica de la archidiócesis de Madrid, renovada como secretaria general de Cáritas Española.

José M^a Pérez-Mosso Nenninger, laico de la diócesis de Getafe, como presidente nacional de la asociación “Adoración Nocturna Española”. (ANE)

Francisco Javier Ramírez de Nicolás, sacerdote de la diócesis de Osma-Soria, como asesor espiritual de la asociación “Renovación Carismática Católica de España”. (RCCE)

Omar de la Sierra Martín, laico de la archidiócesis de Valladolid, como presidente de “Scouts de Castilla y León-MSC”.

Juan Gomendio Souchard-Breteau, sacerdote de la diócesis de Ávila, como consiliario de “Scouts de Castilla y León-MSC”.

María Ángela Melero Camarero, laica de la archidiócesis de Valladolid, como presidenta nacional de la “Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos”.(CONCAPA)

María del Rosario Bartolomé Matesanz, laica de la archidiócesis de Burgos, reelegida como presidenta nacional de la “Adoración Real, Perpetua y Universal del Santísimo Sacramento”. (ARPU)

María Antonia Caselles Bonet, laica de la diócesis de Bilbao, como presidenta nacional de la asociación pública de fieles “Ciegos Españoles Católicos”. (CECO)

Rafael María León León, O.C.D, sacerdote de la orden del Carmen, como consiliario nacional de la asociación pública de fieles “Ciegos Españoles Católicos”. (CECO)

Carlos González Paniagua, sacerdote de la archidiócesis de Madrid, como viceconsiliario de “Manos Unidas”.

Cristina Vargas Menacho, laica de la diócesis de Jerez de la Frontera, como presidenta de la “Federación de Scouts Católicos de Andalucía”.

Pilar García Martínez, laica de la diócesis de Getafe, como presidenta de la “Asociación de Caridad de San Vicente de Paúl”. (AIC)

Ramón Yzquierdo Peiró, como nuevo presidente de la asociación de Museólogos de la Iglesia en España. (AMIE)

Carlos Raimundo Córdoba Ortega, laico de la diócesis de Ciudad Real, reelegido como presidente de “OCASHA Laicado Misionero”.

2. Comisión Episcopal para la Pastoral Social y la Promoción Humana

2.1. Subcomisión Episcopal para la acción caritativa y social: Nota para el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (28 de abril de 2024)

Comprometidos por la defensa de la vida en el trabajo, nos sentimos llamados a acompañar a las víctimas

Durante mucho tiempo venimos constatando cómo perdemos, cada día, entre dos y tres vidas en el trabajo. Cierto es, y nos alegramos por ello, que en 2023 hemos experimentado un descenso de estas negras cifras. Sin embargo, sigue resultando aterradora la cifra de 721 personas que perdieron la vida a causa de su trabajo³.

³ Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estadística oficial de accidentes de trabajo (Avance enero-diciembre 2023)

Más allá de las estadísticas, nos preocupa la extensión tan amplia de la falta de salud laboral y, sobre todo, las devastadoras consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas trabajadoras y sus familias.

No son números, son personas

La vida con mayúsculas se juega hoy día, también, en los puestos de trabajo de nuestras empresas. El Papa Francisco nos recuerda que “no son números, son personas”⁴.

Los números nos ayudan a apreciar la magnitud del problema al que nos enfrentamos, pero esto no nos puede hacer olvidar que hablamos de personas, de seres únicos. Cuando nos acercamos a la víctima de un accidente laboral lo primero que nos recuerda es el dolor y la soledad con la que se tienen que enfrentar a esta situación y nos hace constatar la tragedia personal y familiar que hay detrás de cada accidente.

El cuidado de la vida humana pasa por erradicar esta tragedia, por identificar sus causas profundas y empeñarse en eliminarlas desde todos los ángulos posibles. Nos va la vida en ello.

No podemos olvidar que hay personas que sufren secuelas físicas y psíquicas que les acompañarán ya toda su vida. Familias que se rompen tras la pérdida de uno de sus miembros, o el golpe repentino de una discapacidad, una incapacidad laboral de mayor o menor grado... en definitiva, por el sufrimiento de un mal sobrevenido en sus vidas por el simple hecho de salir a la calle cada mañana a ganarse la vida.

Firmemente comprometidos con esta causa

Como Iglesia, ante el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, hacemos un llamamiento para promover la defensa de la vida en el trabajo: denunciando la pérdida de salud y de vidas, creando conciencia en la sociedad y en nuestras comunidades eclesiales, acompañando a las víctimas en el dolor y apoyando sus justas reivindicaciones.

✠ Mons. Abilio Martínez Varea, obispo de Osma Soria y responsable de la Pastoral del Trabajo

D. Antonio Javier Aranda López, director del Departamento de Pastoral del Trabajo

⁴ Discurso del Papa Francisco a la ANCE (enero-2022)

III. IGLESIA UNIVERSAL

CARTAS APOSTÓLICAS

1. Carta apostólica en forma de *motu proprio* “Fratello sole” (Hermano sol) del Sumo Pontífice Francisco

Con la Carta Encíclica «Laudato si'» sobre el cuidado de la casa común del 24 de mayo de 2015, invité a toda la humanidad a tomar conciencia de la necesidad de realizar cambios en sus estilos de vida, producción y consumo, con el fin de contrarrestar el calentamiento global, que tiene, entre sus principales causas, el uso generalizado de combustibles fósiles.

El 6 de julio de 2022, el Observador Permanente ante la ONU procedió a depositar en la Secretaría General de la ONU el instrumento con el que la Santa Sede, en nombre y por cuenta del Estado de la Ciudad del Vaticano, accede a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Con esta herramienta pretendí contribuir a los esfuerzos de todos los Estados para ofrecer, de acuerdo con sus respectivas responsabilidades y capacidades, una respuesta adecuada a los desafíos que plantea el cambio climático a la humanidad y a nuestra casa común.

Es necesario realizar una transición hacia un modelo de desarrollo sostenible que reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, fijándose el objetivo de la neutralidad climática. La humanidad dispone de los medios tecnológicos necesarios para afrontar esta transformación ambiental y sus perniciosas consecuencias éticas, sociales, económicas y políticas y, entre ellas, la energía solar juega un papel fundamental.

Por lo tanto, os encomiendo a vosotros, queridos hermanos, en mi calidad de Presidente de la Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano y de Presidente de la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica, la tarea de realizar una instalación agrovoltaica ubicada dentro de la zona extraterritorial de Santa María de Galeria que garantice, no solo la alimentación eléctrica de la estación de radio allí existente, sino también el completo sustento energético del Estado de la Ciudad del Vaticano.

Para el cumplimiento de este encargo en derogación de la normativa vigente y sin requerir autorización alguna, os nombro Comisarios Extraordinarios con plena capacidad para realizar los actos necesarios de administración ordinaria y extraordinaria.

Con el fin de mantener los privilegios de extraterritorialidad garantizados en virtud de los arts. 15 y 16 del Tratado Lateranense –del que el área en cuestión se beneficia en virtud del Acuerdo entre la Santa Sede e Italia para las instalaciones de Radio-Vaticanos en Santa Maria di Galeria y en

Castel Romano del 8 de octubre de 1951– establezco que los Comisarios Extraordinarios puedan comunicar a la Autoridad italiana –de conformidad con el art. 15, párrafo primero, del Tratado Lateranense– la disposición en dicha área de estructuras y sedes de organismos pertenecientes a la Santa Sede y a la Gobernación de la Ciudad del Vaticano.

Por último, dispongo que la Secretaría de Estado facilite cualquier solicitud de los Comisarios Extraordinarios y se esfuerce por garantizar que en ese territorio no se pierda nada de lo disponible hasta ahora para la Sede Apostólica.

2. Carta apostólica en forma *motu proprio Munus Tribunalis* del Sumo Pontífice Francisco con la que se modifica la *Lex propria Supremi Tribunalis Signaturae Apostolicae* de 21 de junio de 2008

En el ejercicio de la función de Tribunal Supremo de la Iglesia, la Signatura Apostólica se pone al servicio de la Suprema Oficina pastoral del Romano Pontífice y de su Misión universal en el mundo. De este modo, al resolver las controversias derivadas de un acto del poder administrativo eclesiástico, el Tribunal Supremo prevé el juicio de legitimidad de las decisiones adoptadas por las instituciones curiales en su servicio al Sucesor de Pedro y a la Iglesia Universal.

Considerando que el Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica observa no sólo el derecho universal (cf. c. 1445 CIC) y la Constitución apostólica *Praedicate Evangelium* (cf. arts. 194-199 PE), sino que también se rige por su propio derecho, finalizada la reforma de la Curia Romana, de conformidad con el art. 250 § 1 PE, es necesaria una armonización de los citados textos normativos, adaptando el texto de la *Lex propria*, de 21 de junio de 2008 (LPSA).

Por lo tanto, dispongo ahora cuanto sigue:

Art. 1.

En el art. 1 § 2 LPSA, considerando lo establecido en el art. 195 § 1 PE, el término “clérigos” se sustituye por el término “presbíteros”, quedando el artículo en cuestión así formulado:

«Coetui Membrorum adscribi quoque possunt aliqui presbyteri, integrae famae, in iure canonico doctores atque eximia doctrina canonica praediti».

Art. 2.

En el art. 3 LPSA, el término “Dicasterio” se sustituye por el término

“Tribunal”, quedando el artículo en cuestión así formulado:

«In Tribunali operam praestant Promotor iustitiae, Defensor vinculi, Promotores iustitiae Substituti et Praepositus Cancellariae, necnon congruus Officialium et Adiutorum numerus. Eidem adsunt, tamquam consultores, Referendarii».

Art. 3.

En el art. 32 LPSA, el término “Dicasterio” se sustituye por el término “Signatura Apostólica”, quedando el artículo en cuestión así formulado:

«Signatura Apostolica, praeter munus, quod exercet, Supremi Tribunalis, consulit ut iustitia in Ecclesia recte administretur».

Art. 4.

En el art. 34 § 1 LPSA, considerando lo dispuesto en los arts. 12 §§ 1-2 y 197 § 1 PE, la expresión “expedido por los dicasterios de la Curia Romana” se sustituye por la expresión “expedido por las instituciones curiales”, quedando el artículo en cuestión así formulado:

«Signatura Apostolica cognoscit de recursibus, intra terminum peremptorium sexaginta dierum utilium interpositis, adversus actus administrativos singulares sive ab Institutis Curiae Romanae latos sive ab ipsis probatos, quoties contendatur num actus impugnatus legem aliquam in decernendo vel in procedendo violaverit».

Art. 5.

En el art. 34 § 3 LPSA, considerando lo dispuesto en los arts. 12 §§ 1-2; 22 y 197 § 3 PE, las expresiones “por los dicasterios de la Curia Romana” y “entre los mismos dicasterios” se sustituyen por las expresiones “por las instituciones curiales” y “entre las mismas instituciones”, quedando el artículo en cuestión así formulado:

«Cognoscit etiam de aliis controversiis administrativis, quae a Romano Pontifice vel ab Institutis Curiae Romanae ipsi deferantur necnon de conflictibus competentiae inter eadem Instituta».

Art. 6.

En el art. 35, 5° LPSA, considerando lo dispuesto en el art. 198, 5° PE, la expresión “promover y aprobar la institución de tribunales interdiocesanos” se sustituye por la expresión “aprobar la erección de tribunales de toda clase constituidos por los obispos de varias diócesis”, quedando el artículo en

cuestión así formulado:

«Signaturae Apostolicae quoque est rectae administrationi iustitiae invigilare, et speciatim: [...] 5º approbare erectionem tribunalium cuiusvis generis a pluribus dioecesanis Episcopis constitutorum».

Art. 7.

En el art. 79 § 1, 1.º y 2.º; 80; 81 § 1 y 92 § 1 LPSA, considerando lo dispuesto en el art. 12 §§ 1-2 PE, el término “Dicasterio” se sustituye por el término “Institución curial” en todos los casos. Por lo tanto, los textos de los respectivos artículos son modificados y quedan así formulados:

Art. 79 § 1 LPSA:

«Secretarius, suo decreto,

1º iubet notificari competenti Instituto Curiae Romanae omnibusque legitime coram Instituto Curiae Romanae intervenientibus recursum receptum eosdemque invitat ut Patronum constituent per legitimum mandatum;

2º exquirat ab Instituto Curiae Romanae ut exemplar actus impugnati et omnia acta controversiam respicientia transmittat intra terminum triginta dierum».

Art. 80 LPSA:

«**Si** Institutum Curiae Romanae sibi Patronum non constituat, Praefectus eum ex officio nominat».

Art. 81 § 1 LPSA:

«Actis Instituti Curiae Romanae receptis, Secretarius recurrentis Patrono, de re certiore facto, decreto terminum praestituit ad exhibendum memoriale, in quo clare indicentur leges, quae violatae asseruntur, recursus illustretur, compleatur vel emendetur, atque forte ad ulteriora documenta exhibenda vel expetenda».

Art. 92 § 1 LPSA:

«Nisi aliud statuatur, sententiam executioni mandare debet, per se vel per alium, Institutum Curiae Romanae, quod actum impugnatum tulerit aut probaverit».

Art. 8.

En el art. 105 LPSA, considerando lo dispuesto en los arts. 12 §§ 1-2; 22 y 197 § 3 PE, el término “Dicasterios” se sustituye por el término “Instituciones curiales”, lo que da lugar a que el título del Caput V del Titulus IV se modifique por «De conflictibus competentiae inter Instituta Curiae Romanae» y **el artículo en cuestión así formulado:**

«**Orto** conflictu competentiae inter Instituta Curiae Romanae, res, iis auditis et praehabito voto Promotoris iustitiae, expeditissime in Congressu dirimitur».

Todo lo que he dispuesto por medio de esta Carta apostólica en forma de *Motu proprio*, ordeno que tenga vigencia de manera firme y estable, no obstante cualquier disposición contraria, aunque sea digna de especial mención, y que sea promulgada mediante su publicación en *L'Osservatore Romano*, entrando inmediatamente en vigor, y sucesivamente se publique en el boletín oficial *Acta Apostolicae Sedis*.

HOMILÍAS

1. Homilía del Santo Padre Francisco en la solemnidad de la Ascensión del Señor-Entrega y lectura de la Bula de convocatoria del Jubileo 2025 y segundas vísperas (Basílica de San Pedro, jueves, 9 de mayo de 2024)

Entre cánticos de júbilo, Jesús ascendió al cielo, donde está sentado a la derecha del Padre. Él —como acabamos de escuchar— venció la muerte para que nosotros heredáramos la vida eterna (cf. 1 P 3,22). La Ascensión del Señor, por tanto, no es un distanciamiento, una separación, un alejamiento de nosotros, sino que es el cumplimiento de su misión: Jesús bajó a nosotros para hacernos subir hasta el Padre; se abajó para enaltecernos; descendió a las profundidades de la tierra para que el cielo se abriera de par en par sobre nosotros. Él destruyó nuestra muerte para que pudiéramos recibir la vida, y para siempre.

El fundamento de nuestra esperanza es este: que Cristo ascendido al cielo introduce en el corazón de Dios nuestra humanidad cargada de expectativas e interrogantes, y «ha querido precedernos como cabeza nuestra, para que nosotros, miembros de su Cuerpo, vivamos con la ardiente esperanza de seguirlo en su reino» (Prefacio I de la Ascensión del Señor).

Hermanos y hermanas, esta esperanza —enraizada en Cristo muerto y resucitado—, es la que queremos celebrar, acoger y anunciar al mundo entero en el próximo Jubileo, que ya está a la vuelta de la esquina. No se trata de un mero optimismo —digamos un optimismo humano— o de una expectativa pasajera ligada a alguna seguridad terrena, no, es una realidad ya realizada en Jesús y que se nos comunica también a nosotros cada día, hasta que seamos uno en el abrazo de su amor. La esperanza cristiana —escribe san Pedro— es «una herencia incorruptible, incontaminada e imperecedera» (1 P 1,4). La esperanza cristiana sostiene el camino de nuestra vida, incluso cuando se vuelve tortuoso y difícil; abre ante nosotros horizontes de futuro cuando la resignación y el pesimismo quisieran tenernos prisioneros; nos hace ver el bien posible cuando el mal parece prevalecer; la esperanza cristiana nos infunde serenidad cuando el corazón está agobiado por el fracaso y el pecado; nos hace soñar con una humanidad nueva y nos infunde valor para construir un mundo fraterno y pacífico, cuando parece que no vale la pena comprometerse. Esta es la esperanza, el don que el Señor nos ha dado con el Bautismo.

Queridos hermanos y hermanas, mientras nos preparamos al Jubileo con el Año de la oración, elevemos nuestro corazón a Cristo, para convertirnos en cantores de esperanza en una civilización marcada por un exceso de

desesperación. Con los gestos, con las palabras, con nuestras elecciones cotidianas, con la paciencia de sembrar un poco de belleza y de amabilidad en donde quiera que estemos, queremos cantar la esperanza, para que su melodía haga vibrar las cuerdas de la humanidad y despierte en los corazones la alegría, despierte la valentía de abrazar la vida.

En efecto, nos hace falta la esperanza. Todos la necesitamos. Y la esperanza no defrauda, no lo olvidemos. La necesita la sociedad en la que vivimos, a menudo inmersa sólo en el presente e incapaz de mirar hacia el futuro; la necesita nuestra época, que a veces se arrastra cansadamente entre la monotonía del individualismo y del “irla pasando”; la necesita la creación, gravemente herida y desfigurada por el egoísmo humano; la necesitan los pueblos y las naciones que afrontan el mañana cargados de preocupaciones y temores, mientras las injusticias se prolongan con arrogancia, los pobres son descartados, las guerras siembran la muerte, los últimos siguen estando al final de la lista y el sueño de un mundo fraterno corre el riesgo de aparecer como un espejismo. La necesitan los jóvenes, que frecuentemente se sienten desorientados pero deseosos de vivir en plenitud; la necesitan los ancianos, a quienes la cultura de la eficiencia y del descarte ya no sabe respetar ni escuchar; la necesitan los enfermos y todos aquellos que están heridos en el cuerpo y en el espíritu, que pueden encontrar alivio con nuestra cercanía y nuestros cuidados.

Y, además, queridos hermanos y hermanas, la Iglesia necesita esperanza, para que, incluso cuando experimente el peso de la fatiga y de la fragilidad, no olvide nunca que es la Esposa de Cristo, amada con amor eterno y fiel, llamada a custodiar la luz del Evangelio, enviada para llevar a todos el fuego que Jesús trajo y encendió en el mundo de una vez para siempre.

Cada uno de nosotros necesita esperanza; la necesitan nuestras vidas a veces cansadas y heridas, nuestros corazones sedientos de verdad, bondad y belleza, nuestros sueños que ninguna oscuridad puede apagar. Todo, dentro y fuera de nosotros, anhela esperanza y busca, aun sin saberlo, la cercanía de Dios. Nos parece –decía Romano Guardini– que el nuestro es el tiempo del alejamiento de Dios, en el que el mundo se llena de cosas y la Palabra del Señor mengua; sin embargo, afirma que «cuando llegue el momento –y llegará, tras el paso de las tinieblas– y el ser humano pregunte a Dios: “Señor, ¿dónde estabas entonces?”, Él responderá: “¡Más cerca de ti que nunca!”. Tal vez Dios esté más cerca de nuestros gélidos tiempos de lo que lo estuvo en el Barroco, con el esplendor de sus iglesias, o en la Edad Media, con la plenitud de sus símbolos, o en el cristianismo primitivo, con su joven valor ante la muerte [...]. Pero Él espera [...] que permanezcamos fieles a

Él a través de la distancia. De ella podría surgir una fe no menos válida, de hecho, más pura quizá, más robusta en todo caso, que en los tiempos de la riqueza interior» (R. Guardini, *Aceptarse a uno mismo*, Madrid 2023, 67).

Hermanos y hermanas, que el Señor resucitado y ascendido al cielo nos dé la gracia de redescubrir la esperanza —redescubrir la esperanza—, de anunciar la esperanza y de construir la esperanza.

2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de Pentecostés (Basílica de san Pedro, domingo, 19 de mayo de 2024)

El relato de Pentecostés (cf. Hch 2,1-11), nos muestra dos ámbitos de la acción del Espíritu Santo en la Iglesia, en nosotros y en la misión; con dos características, la fuerza y la amabilidad.

La acción del Espíritu en nosotros es fuerte, como lo simbolizan los signos del viento y del fuego, que a menudo en la Biblia se relacionan con el poder de Dios (cf. Ex 19,16-19). Sin ese poder nosotros nunca podremos derrotar al mal ni vencer los deseos de la carne de los que habla san Pablo, es decir, vencer esas pulsiones del alma: la impureza, la idolatría, las discordias, las envidias (cf. Ga 5,19-21). Con el Espíritu podemos vencerlas, Él nos da la fuerza para hacerlo, porque Él entra en nuestro corazón “árido, duro y frío” (cf. Secuencia *Veni Sancte Spiritus*). Esas pulsiones arruinan nuestras relaciones con los demás y dividen nuestras comunidades, pero Él entra en el corazón y sana todo.

Así nos lo ha mostrado Jesús cuando, movido por el Espíritu, se retiró durante cuarenta días al desierto para ser tentado (cf. Mt 4,1-11). Y en ese momento también su humanidad crecía, se fortalecía y se preparaba para la misión.

Al mismo tiempo, el actuar del Paráclito en nosotros es amable: es fuerte y delicado. El viento y el fuego no destruyen ni incineran lo que tocan: el primero resuena en la casa donde se encuentran los discípulos y el segundo se posa suavemente, en forma de llamas, sobre la cabeza de cada uno. Y también esta delicadeza es un rasgo del actuar de Dios que encontramos tantas veces en la Biblia.

Así pues, es hermoso ver cómo la misma mano robusta y callosa que antes había arado los surcos de las pasiones, después, delicadamente, cultiva las pequeñas plantas de las virtudes, las “riega”, las “sana” (cf. Secuencia) y las protege con amor, para que crezcan y se fortifiquen, y nosotros podamos gustar, después del esfuerzo de la lucha contra el mal, la

dulzura de la misericordia y de la comunión con Dios. Así es el Espíritu: es fuerte, nos da la fuerza para vencer y es también delicado. Se habla de la unción del Espíritu; el Espíritu nos unge y está con nosotros. Como dice una hermosa oración de la Iglesia primitiva: «Que tu humildad, oh Señor, more en mí, con los frutos de tu amor» (Odas de Salomón, 14,6).

El Espíritu Santo, que descendió sobre los discípulos y se hizo cercano —es decir “paráclito”— actúa transformando sus corazones e infundiéndoles una «audacia que les impulsa a transmitir a los demás su experiencia de Jesús y la esperanza que los anima» (S. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris missio*, 24). Como testimoniarán después Pedro y Juan ante el Sanedrín, cuando se les intentó prohibir que dijeran «una sola palabra o enseñaran en el nombre de Jesús» (Hch 4,18); ellos dirán: «Nosotros no podemos callar lo que hemos visto y oído» (v. 20). Y para responder así, tenían la fuerza del Espíritu Santo.

Y esto vale también para nosotros, que hemos recibido el don del Espíritu en el Bautismo y en la Confirmación. Desde el “cenáculo” de esta Basílica, como los apóstoles, somos enviados, hoy especialmente, a anunciar el Evangelio a todos, yendo «cada vez más lejos, no sólo en sentido geográfico, sino también más allá de las barreras étnicas y religiosas, para una misión verdaderamente universal» (*Redemptoris missio*, 25). Y gracias al Espíritu podemos y debemos hacerlo con la misma fuerza y la misma amabilidad.

Con la misma fuerza: es decir, no con prepotencia e imposiciones —el cristiano no es prepotente, su fuerza es diferente, es la fuerza que viene del Espíritu—, ni tampoco con cálculos y engaños, sino con la energía que proviene de la fidelidad a la verdad, esa que el Espíritu inculca en nuestros corazones y hace crecer en nosotros. Por eso nosotros nos rendimos al Espíritu, no nos rendimos al mundo, sino que continuamos hablando de paz a quien quiere la guerra; a hablar de perdón a quien siembra venganza; a hablar de acogida y solidaridad a quien cierra las puertas y levanta barreras; a hablar de vida a quien elige la muerte; a hablar de respeto a quien le gusta humillar, insultar y descartar; a hablar de fidelidad a quien rechaza todo vínculo y confunde la libertad con un individualismo superficial, opaco y vacío. Todo ello sin dejarnos atemorizar por las dificultades, ni por las burlas, ni por las oposiciones que, hoy como ayer, no faltan nunca en la vida apostólica (cf. Hch 4,1-31).

Y al mismo tiempo en que actuemos con esta fuerza, nuestro anuncio busca ser amable, para acoger a todos. No olvidemos esto: a todos, a

todos, a todos. No olvidemos aquella parábola de los invitados a la fiesta que no quisieron ir: “vayan a los cruces de los caminos y lleven a todos, todos, todos, buenos y malos, a todos” (cf. Mt 22,9-10). El Espíritu nos da la fuerza para ir adelante e invitar a todos con amabilidad, Él nos da la delicadeza de acoger a todos.

Todos nosotros, hermanos y hermanas, tenemos mucha necesidad de esperanza, que no debe confundirse con optimismo, —no—, es otra cosa. A la esperanza se le representa como un ancla, allí, fija en la orilla, y nosotros aferrados a la cuerda de esa esperanza. Tenemos necesidad de esperanza, tenemos necesidad de elevar los ojos hacia horizontes de paz, de fraternidad, de justicia y de solidaridad. Éste es el único camino para la vida, no hay otro. Es cierto, lamentablemente, a menudo no resulta fácil; es más, a veces se presenta sinuoso y cuesta arriba. Pero nosotros sabemos que no estamos solos: tenemos la seguridad de que, con la ayuda del Espíritu Santo, con sus dones, podemos recorrer juntos ese camino y hacerlo siempre más transitable también para los demás.

Renovemos, hermanos y hermanas, nuestra fe en la presencia del Consolador entre nosotros y continuemos rezando:

Ven, Espíritu creador, ilumina nuestras mentes,
 llena de tu gracia nuestros corazones, guía nuestros pasos,
 concede a nuestro mundo tu paz.

Amén.

3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de la Santísima Trinidad-I Jornada Mundial de los niños (Plaza de San Pedro, domingo, 26 de mayo de 2024)

Queridos niños, queridas niñas, estamos aquí para rezar, para rezar juntos, para rezar a Dios. ¿Están de acuerdo? ¿Están de acuerdo con esto? ¿Sí? Y nosotros rezamos a Dios: Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo. ¿Cuántos “dioses” son? Uno en tres personas: el Padre que nos creó a todos y que nos ama mucho. Cuando rezamos a Dios Padre, ¿cuál es la oración?, ¿cuál es la oración que todos rezamos? [Los niños responden: “el Padre Nuestro”].

Pidamos siempre a Dios, que es nuestro Padre, que nos acompañe en la vida y que nos haga crecer. Y, ¿cómo se llama el Hijo? ¿Cuál es el nombre del Hijo? [Los niños responden: “Jesús”]. ¡No oigo bien! “Jesús”. Oremos a Jesús para que nos ayude, para que esté cerca de nosotros. Y también cuando comulgamos recibimos a Jesús y Jesús nos perdona

todos los pecados. ¿Es verdad esto, que Jesús perdona todo? [Los niños responden: “Sí”]. No se oye, ¿qué sucede? ¿Es verdad? ¡Sí! ¿Pero siempre perdona todo? [Los niños responden: “Sí”]. ¿Siempre, siempre, siempre? [Los niños responden: “Sí”]. Y si hay un hombre o una mujer, pecador, pecador, muy pecador, con tantos pecados, ¿Jesús los perdona? [Los niños responden: “Sí”]. ¿Perdona también al más feo de los pecadores? [Los niños responden: “Sí”]. No se olviden de esto: Jesús perdona todo, siempre perdona. Nosotros debemos tener la humildad de pedir perdón. “Perdóname, Señor, me he equivocado. Soy débil. La vida me ha puesto en dificultad, pero tú lo perdonas todo. Yo quisiera cambiar de vida y tú me ayudas”. Pero no he oído bien, ¿es verdad que perdona todo? [Los niños responden: “Sí”]. Entonces, no se olviden de esto.

El problema es: ¿quién es el Espíritu Santo? La respuesta no es fácil, porque el Espíritu Santo es Dios, está dentro de nosotros. Nosotros recibimos el Espíritu Santo en el Bautismo, lo recibimos en los sacramentos. El Espíritu Santo es el que nos acompaña en la vida. Pensemos esto y digámoslo juntos: “el Espíritu Santo nos acompaña en la vida”. Todos juntos: “el Espíritu Santo nos acompaña en la vida”. Es Aquel que nos habla en el corazón y nos sugiere las cosas buenas que debemos hacer. Otra vez: “el Espíritu Santo nos acompaña en la vida”. Es Aquel que cuando hacemos algo mal nos reprende por dentro. “El Espíritu Santo nos acompaña en la vida”. Ya lo han olvidado, no los escucho, ¡otra vez! El Espíritu Santo es el que nos da la fuerza, nos consuela en las dificultades. Juntos: “el Espíritu Santo nos acompaña en la vida”.

Así, queridos hermanos y hermanas, queridos niños y niñas, estamos todos felices porque creemos. La fe nos hace felices. Y creemos en Dios que es Padre, Hijo y Espíritu Santo. Todos juntos: “Padre, Hijo y Espíritu Santo”. El Padre nos creó, Jesús nos salvó, y el Espíritu Santo, ¿qué es lo que hace?

Muchas gracias a ustedes. Saben que para estar seguros, los cristianos también tenemos una Madre, ¿cómo se llama nuestra Madre? ¿Cómo se llama nuestra Madre del cielo? [Los niños responden: “María”]. ¿Saben rezar a la Virgen? [Los niños responden: “Sí”]. ¿Seguro? Hagámoslo ahora, quiero escucharlos, a todos. [Los niños recitan el Ave María]. Muy bien chicos y chicas, muy bien niñas y niños, ustedes son estupendos. El Padre nos creó, el Hijo nos salvó y, ¿qué hacía el Espíritu Santo? ¡Excelente! Que Dios los bendiga, recen por nosotros, para que podamos seguir adelante. Recen por los padres, por los abuelos y por los niños enfermos. Aquí hay muchos niños enfermos detrás de mí. Recen siempre y sobre todo recen por

la paz, para que no haya guerras. Ahora continuamos la Santa Misa. Pero, para no olvidarnos, ¿qué hace el Espíritu Santo? ¡Excelente!

Saludo del Santo Padre al final de la Celebración Eucarística

Queridos niños, queridas niñas, la misa han terminado, hoy hemos hablado de Dios, de Dios Padre que creó el mundo, de Dios Hijo que nos redimió y de Dios Espíritu Santo. Se acuerdan ¿qué hacía el Espíritu Santo? No me acuerdo... [los niños responden: nos acompaña en la vida] No escucho bien... [los niños responden: nos acompaña en la vida] Nos acompaña en la vida. Ahora todos juntos rezamos al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo: “Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo, como era en el principio, ahora y siempre, por los siglos de los siglos. Amén”. Ahora nos vamos, saluden a sus padres, a sus amigos, pero sobre todo vieron que cuando trajeron el pan y el vino, había niños y también había un abuelo: entonces ¡saluden a los abuelos! ¿De acuerdo? ¡Y un aplauso para los abuelos! ¡Muchas gracias! Me gustaría agradecer a quienes organizaron esto, al Padre Enzo Fortunato que hizo tanto, al Comandante Cagnoli y a todos los que los ayudaron. Queridos niños y niñas, ¡hasta la próxima!

4. **Homilía del Santo Padre Francisco en la solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo** (Basílica de San Juan de Letrán, domingo, 2 de junio de 2024)

«Tomó el pan, pronunció la bendición» (Mc 14,22). Este es el gesto con el que comienza el relato de la institución de la Eucaristía en el evangelio según san Marcos. Y nosotros podemos partir de este gesto de Jesús – bendecir el pan– para reflexionar sobre las tres dimensiones del Misterio que estamos celebrando: la acción de gracias, la memoria y la presencia.

Primero la acción de gracias. La palabra “Eucaristía” significa precisamente decir “gracias”, “agradecer” a Dios por sus dones, y en este sentido el signo del pan es importante. Es el alimento de cada día, con el que llevamos al altar todo lo que somos y lo que tenemos: la vida, las acciones, los éxitos, y también los fracasos, como lo simboliza la buena costumbre en algunas culturas al recoger y al besar el pan cuando cae al piso, para recordar que este es demasiado valioso como para ser desechado, aun después de haber caído al suelo. La Eucaristía, precisamente, nos enseña a bendecir, a recibir y a besar, siempre, en acción de gracias, los dones de Dios, y esto no sólo en la celebración, sino también en la vida.

Por ejemplo, no desperdiciando las cosas y los talentos que el Señor nos ha dado. Pero también perdonando y levantando al que se equivoca y cae por debilidad o por error; porque todo es don y nada se puede perder, porque nadie puede quedarse tirado, y todos deben tener la posibilidad de volver a levantarse y retomar el camino. Nosotros podemos hacer esto en la vida cotidiana, haciendo nuestro trabajo con amor, con precisión, con cuidado, como un don y una misión. Y siempre ayudar a quien ha caído, una vez sólo en la vida se puede mirar a una persona de arriba a abajo, para ayudarla a levantarse. Esta es nuestra misión.

Para dar gracias, ciertamente podríamos agregar otras tantas cosas. Son actitudes “eucarísticas” importantes, porque nos enseñan a comprender el valor de lo que hacemos, de lo que ofrecemos.

Primero, dar gracias. Segundo, “benedicir el pan” quiere decir hacer memoria. ¿De qué? Para el antiguo Israel se trataba de recordar la liberación de la esclavitud de Egipto y el comienzo del éxodo hacia la tierra prometida. Para nosotros es rememorar la Pascua de Cristo, su Pasión y su Resurrección, con la que nos ha liberado del pecado y de la muerte. Hacer memoria de nuestra vida, hacer memoria de nuestros éxitos, hacer memoria de nuestros errores, hacer memoria de aquella mano tendida del Señor que siempre nos ayuda a levantarnos, hacer memoria de la presencia del Señor en nuestra vida.

Hay quien dice que es libre aquel que sólo piensa en sí mismo, que goza de la vida y que, con indiferencia y quizás con prepotencia, hace todo lo que quiere, sin importarle los demás. Esta no es libertad, es una esclavitud escondida, una esclavitud que nos hace más esclavos aún.

La libertad no se encuentra en las cajas fuertes de los que acumulan para sí mismos, ni en los sofás de los que perezosamente se acomodan en el desinterés y el individualismo. La libertad se encuentra en el cenáculo donde, sin otro motivo más que el amor, nos inclinamos ante los hermanos para ofrecerles nuestro servicio, nuestra vida, como “salvados”.

Por último, el Pan eucarístico es presencia real. Y con esto nos habla de un Dios que no es lejano, que no es celoso, sino cercano y solidario con el hombre; que no nos abandona, sino que nos busca, nos espera y nos acompaña; siempre, hasta el extremo de ponerse, indefenso, en nuestras manos.

Y esta presencia suya nos invita también a nosotros a hacernos próximos a nuestros hermanos allí donde el amor nos llama.

Queridos hermanos y hermanas, cuánta necesidad hay en nuestro mundo de este pan, de su aroma y de su esencia, de una fragancia que sabe a gratitud, a libertad y a proximidad. Vemos cada día demasiadas calles, que quizás alguna vez estuvieron perfumadas por el olor a pan horneado, ser reducidas a montones de escombros a causa de la guerra, del egoísmo y de la indiferencia. Es urgente que el mundo recupere la fragancia buena y fresca del pan del amor, para seguir esperando y continuar reconstruyendo, sin cansarse nunca, aquello que el odio destruye.

Y este también es el significado del gesto que haremos dentro de poco con la procesión eucarística. Partiendo del altar, llevaremos a través de los hogares de nuestra ciudad al Señor. No lo hacemos para exhibirnos, ni tampoco para ostentar nuestra fe, sino para invitar a todos a participar en el Pan de la Eucaristía, en la vida nueva que Jesús nos ha donado. Hagamos la procesión con este espíritu. Gracias.

5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa y bendición de los palios para los nuevos arzobispos metropolitanos en la solemnidad de san Pedro y san Pablo (Basílica de san Pedro, sábado, 29 de junio de 2024)

Contemplemos a los dos Apóstoles Pedro y Pablo: el pescador de Galilea a quien Jesús hizo pescador de hombres; el fariseo perseguidor de la Iglesia transformado por la gracia en evangelizador de los gentiles. A la luz de la Palabra de Dios, dejémonos inspirar por sus historias, por el celo apostólico que marcó el camino de sus vidas. En su encuentro con el Señor, tuvieron una verdadera experiencia pascual: fueron liberados y ante ellos se abrieron las puertas de una vida nueva.

Hermanos y hermanas, en vísperas del año jubilar, detengámonos a considerar precisamente la imagen de la puerta. El Jubileo, en efecto, será un tiempo de gracia en el que abriremos la Puerta Santa, para que todos tengan oportunidad de cruzar el umbral de ese santuario vivo que es Jesús y, en Él, experimentar el amor de Dios que fortifica la esperanza y renueva la alegría. También en la historia de Pedro y de Pablo hay puertas que se abren.

La primera lectura nos ha descrito el episodio de la liberación de Pedro de su cautiverio. Este relato tiene muchas imágenes que nos recuerdan el acontecimiento de la Pascua: el hecho se verifica durante la fiesta de los ázimos; Herodes trae a la memoria la figura del faraón de Egipto; la liberación sucede de noche, como fue también para los hebreos; el ángel da a Pedro las mismas instrucciones que se dieron a Israel: levántate rápido,

ponte el cinturón, cálzate las sandalias (cf. Hch 12, 7-8; Ex 12,11). Lo que se nos narra, pues, es un nuevo éxodo; Dios libera a su Iglesia, libera a su pueblo, que está encadenado, y se muestra una vez más como el Dios de la misericordia que sostiene su camino.

En aquella noche de liberación sucedió que, ante todo, se abrieron milagrosamente las puertas de la prisión. Luego, de Pedro y del ángel que lo acompaña se dice que «llegaron a la puerta de hierro que daba a la ciudad. La puerta se abrió sola delante de ellos» (Hch 12,10). No fueron ellos los que abrieron la puerta, sino se abrió sola. Es Dios quien abre las puertas, es Él quien libera y despeja el camino. A Pedro –como escuchamos en el Evangelio–, Jesús le había confiado las llaves del Reino. Pero Pedro experimenta que es el Señor quien abre primero las puertas, porque Él nos precede siempre. Y hay un hecho curioso: las puertas de la cárcel se abrieron por el poder del Señor, pero Pedro encontró después dificultades para entrar en la casa de la comunidad cristiana: la mujer que va a abrir a la puerta, piensa que es un fantasma y no le abre (cf. Hch 12,12-17). ¡Cuántas veces las comunidades no asimilan esta sabiduría de abrir las puertas!

También el itinerario del apóstol Pablo es, ante que nada, una experiencia pascual. Él, en efecto, primero fue transformado por el Resucitado en el camino de Damasco y después, en la incesante contemplación de Cristo crucificado, descubrió la gracia de la debilidad; cuando somos débiles –decía– en realidad, justo entonces, es que somos fuertes porque ya no nos aferramos a nosotros mismos, sino a Cristo (cf. 2 Co 12,10). Aferrado al Señor y crucificado con Él, Pablo escribía «ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí» (Ga 2,20). Pero la finalidad de ello no era una religiosidad intimista y consoladora –como nos la presentan hoy algunos movimientos en la Iglesia: una espiritualidad de salón–; al contrario, el encuentro con el Señor encendió en la vida de Pablo un celo evangelizador. Como hemos escuchado en la segunda lectura, al final de su vida Pablo declara: «El Señor estuvo a mi lado, dándome fuerzas, para que el mensaje fuera proclamado por mi intermedio y llegara a oídos de todos los paganos» (2 Tim 4,17).

Precisamente en el contar cómo el Señor le había dado muchas oportunidades de anunciar el Evangelio, Pablo utiliza la imagen de las puertas abiertas. Así, en relación a su llegada a Antioquía junto con Bernabé, se dice que «convocaron a los miembros de la Iglesia y les contaron todo lo que Dios había hecho con ellos y cómo había abierto la puerta de la fe a los paganos» (Hch 14,27). Del mismo modo, dirigiéndose a la comunidad de Corinto decía: «mientras tanto, permaneceré en Éfeso hasta Pentecostés, ya que se ha abierto una gran puerta para mi predicación» (1 Co 16,8-9);

y escribiendo a los Colosenses los exhortaba así: «rueguen también por nosotros, a fin de que Dios nos allane el camino para anunciar el misterio de Cristo» (Col 4,3).

Hermanos y hermanas, los dos Apóstoles Pedro y Pablo tuvieron esta experiencia de gracia. Ellos, en primera persona, experimentaron la obra de Dios, que les abrió las puertas de su prisión interior y también de las prisiones reales, donde estuvieron encarcelados a causa del Evangelio. Y, además, abrió ante ellos las puertas de la evangelización, para que pudieran experimentar la alegría de encontrarse con los hermanos y hermanas de las comunidades nacientes y llevar la esperanza del Evangelio a todos.

Y también nosotros nos preparamos este año para abrir la Puerta Santa.

Hermanos y hermanas, hoy reciben el palio los arzobispos metropolitanos nombrados durante el último año. En comunión con Pedro y siguiendo el ejemplo de Cristo, puerta de las ovejas (cf. Jn 10, 7), están llamados a ser pastores diligentes que abran las puertas del Evangelio y que, con su ministerio, ayuden a construir una Iglesia y una sociedad de puertas abiertas.

Y quisiera dirigir, con afecto fraterno, mi saludo a la Delegación del Patriarcado ecuménico: gracias por haber venido a manifestar el deseo común de la plena comunión entre nuestras Iglesias. Envío un cordial saludo a mi hermano, a mi querido hermano Bartolomé.

Que los santos Pedro y Pablo nos ayuden a abrir la puerta de nuestra vida al Señor Jesús; que intercedan por nosotros, por la ciudad de Roma y por el mundo entero. Amén.

MENSAJES

1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LXI Jornada Mundial de oración por las vocaciones

Llamados a sembrar la esperanza y a construir la paz

Queridos hermanos y hermanas:

Cada año la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones nos invita a considerar el precioso don de la llamada que el Señor nos dirige a cada uno de nosotros, su pueblo fiel en camino, para que podamos ser partícipes de su proyecto de amor y encarnar la belleza del Evangelio en los diversos estados de vida. Escuchar la llamada divina, lejos de ser un deber impuesto desde afuera, incluso en nombre de un ideal religioso, es, en cambio, el modo más seguro que tenemos para alimentar el deseo de felicidad que llevamos dentro. Nuestra vida se realiza y llega a su plenitud cuando descubrimos quiénes somos, cuáles son nuestras cualidades, en qué ámbitos podemos hacerlas fructificar, qué camino podemos recorrer para convertirnos en signos e instrumentos de amor, de acogida, de belleza y de paz, en los contextos donde cada uno vive.

Por eso, esta Jornada es siempre una hermosa ocasión para recordar con gratitud ante el Señor el compromiso fiel, cotidiano y a menudo escondido de aquellos que han abrazado una llamada que implica toda su vida. Pienso en las madres y en los padres que no anteponen sus propios intereses y no se dejan llevar por la corriente de un estilo superficial, sino que orientan su existencia, con amor y gratuidad, hacia el cuidado de las relaciones, abriéndose al don de la vida y poniéndose al servicio de los hijos y de su crecimiento. Pienso en los que llevan adelante su trabajo con entrega y espíritu de colaboración; en los que se comprometen, en diversos ámbitos y de distintas maneras, a construir un mundo más justo, una economía más solidaria, una política más equitativa, una sociedad más humana; en todos los hombres y las mujeres de buena voluntad que se desgastan por el bien común. Pienso en las personas consagradas, que ofrecen la propia existencia al Señor tanto en el silencio de la oración como en la acción apostólica, a veces en lugares de frontera y exclusión, sin escatimar energías, llevando adelante su carisma con creatividad y poniéndolo a disposición de aquellos que encuentran. Y pienso en quienes han acogido la llamada al sacerdocio ordenado y se dedican al anuncio del Evangelio, y ofrecen su propia vida, junto al Pan eucarístico, por los hermanos, sembrando esperanza y mostrando a todos la belleza del Reino de Dios.

A los jóvenes, especialmente a cuantos se sienten alejados o que desconfían de la Iglesia, quisiera decirles: déjense fascinar por Jesús,

plantéenle sus inquietudes fundamentales. A través de las páginas del Evangelio, déjense inquietar por su presencia que siempre nos pone beneficiosamente en crisis. Él respeta nuestra libertad, más que nadie; no se impone, sino que se propone. Denle cabida y encontrarán la felicidad en su seguimiento y, si se los pide, en la entrega total a Él.

Un pueblo en camino

La polifonía de los carismas y de las vocaciones, que la comunidad cristiana reconoce y acompaña, nos ayuda a comprender plenamente nuestra identidad como cristianos. Como pueblo de Dios que camina por los senderos del mundo, animados por el Espíritu Santo e insertados como piedras vivas en el Cuerpo de Cristo, cada uno de nosotros se descubre como miembro de una gran familia, hijo del Padre y hermano y hermana de sus semejantes. No somos islas encerradas en sí mismas, sino que somos partes del todo. Por eso, la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones lleva impreso el sello de la sinodalidad: muchos son los carismas y estamos llamados a escucharnos mutuamente y a caminar juntos para descubrirlos y para discernir a qué nos llama el Espíritu para el bien de todos.

Además, en el presente momento histórico, el camino común nos conduce hacia el Año Jubilar del 2025. Caminamos como peregrinos de esperanza hacia el Año Santo para que, redescubriendo la propia vocación y poniendo en relación los diversos dones del Espíritu, seamos en el mundo portadores y testigos del anhelo de Jesús: que formemos una sola familia, unida en el amor de Dios y sólida en el vínculo de la caridad, del compartir y de la fraternidad.

Esta Jornada está dedicada a la oración para invocar del Padre, en particular, el don de vocaciones santas para la edificación de su Reino: «Rueguen al dueño de los sembrados que envíe trabajadores para la cosecha» (Lc 10,2). Y la oración –lo sabemos– se hace más con la escucha que con palabras dirigidas a Dios. El Señor habla a nuestro corazón y quiere encontrarlo disponible, sincero y generoso. Su Palabra se ha hecho carne en Jesucristo, que nos revela y nos comunica plenamente la voluntad del Padre. En este año 2024, dedicado precisamente a la oración en preparación al Jubileo, estamos llamados a redescubrir el don inestimable de poder dialogar con el Señor, de corazón a corazón, convirtiéndonos en peregrinos de esperanza, porque «la oración es la primera fuerza de la esperanza. Mientras tú rezas la esperanza crece y avanza. Yo diría que la oración abre la puerta a la esperanza. La esperanza está ahí, pero con mi oración le abro la puerta» (Catequesis, 20 mayo 2020).

Peregrinos de esperanza y constructores de paz

Pero, ¿qué significa ser peregrinos? Quien comienza una peregrinación procura ante todo tener clara la meta, que lleva siempre en el corazón y en la mente. Pero, al mismo tiempo, para alcanzar ese objetivo es necesario concentrarse en la etapa presente, y para afrontarla se necesita estar ligeros, deshacerse de cargas inútiles, llevar consigo lo esencial y luchar cada día para que el cansancio, el miedo, la incertidumbre y las tinieblas no obstaculicen el camino iniciado. De este modo, ser peregrinos significa volver a empezar cada día, recomenzar siempre, recuperar el entusiasmo y la fuerza para recorrer las diferentes etapas del itinerario que, a pesar del cansancio y las dificultades, abren siempre ante nosotros horizontes nuevos y panoramas desconocidos.

El sentido de la peregrinación cristiana es precisamente este: nos ponemos en camino para descubrir el amor de Dios y, al mismo tiempo, para conocernos a nosotros mismos, a través de un viaje interior, siempre estimulado por la multiplicidad de las relaciones. Por lo tanto, somos peregrinos porque hemos sido llamados. Llamados a amar a Dios y a amarnos los unos a los otros. Así, nuestro caminar en esta tierra nunca se resuelve en un cansarse sin sentido o en un vagar sin rumbo; por el contrario, cada día, respondiendo a nuestra llamada, intentamos dar los pasos posibles hacia un mundo nuevo, donde se viva en paz, con justicia y amor. Somos peregrinos de esperanza porque tendemos hacia un futuro mejor y nos comprometemos en construirlo a lo largo del camino.

Este es, en definitiva, el propósito de toda vocación: llegar a ser hombres y mujeres de esperanza. Como individuos y como comunidad, en la variedad de los carismas y de los ministerios, todos estamos llamados a “darle cuerpo y corazón” a la esperanza del Evangelio en un mundo marcado por desafíos epocales: el avance amenazador de una tercera guerra mundial a pedazos; las multitudes de migrantes que huyen de sus tierras en busca de un futuro mejor; el aumento constante del número de pobres; el peligro de comprometer de modo irreversible la salud de nuestro planeta. Y a todo eso se agregan las dificultades que encontramos cotidianamente y que, a veces, amenazan con dejarnos en la resignación o el abatimiento.

En nuestro tiempo es, pues, decisivo que nosotros los cristianos cultivemos una mirada llena de esperanza, para poder trabajar de manera fructífera, respondiendo a la vocación que nos ha sido confiada, al servicio del Reino de Dios, Reino de amor, de justicia y de paz. Esta esperanza —nos asegura san Pablo— «no quedará defraudada» (Rm 5,5), porque se trata de

la promesa que el Señor Jesús nos ha hecho de permanecer siempre con nosotros y de involucrarnos en la obra de redención que Él quiere realizar en el corazón de cada persona y en el “corazón” de la creación. Dicha esperanza encuentra su centro propulsor en la Resurrección de Cristo, que «entraña una fuerza de vida que ha penetrado el mundo. Donde parece que todo ha muerto, por todas partes vuelven a aparecer los brotes de la resurrección. Es una fuerza imparable. Verdad que muchas veces parece que Dios no existiera: vemos injusticias, maldades, indiferencias y crueldades que no ceden. Pero también es cierto que en medio de la oscuridad siempre comienza a brotar algo nuevo, que tarde o temprano produce un fruto» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 276). Incluso el apóstol Pablo afirma que «en esperanza» nosotros «estamos salvados» (Rm 8,24). La redención realizada en la Pascua da esperanza, una esperanza cierta, segura, con la que podemos afrontar los desafíos del presente.

Ser peregrinos de esperanza y constructores de paz significa, entonces, fundar la propia existencia en la roca de la resurrección de Cristo, sabiendo que cada compromiso contraído, en la vocación que hemos abrazado y llevamos adelante, no cae en saco roto. A pesar de los fracasos y los contratiempos, el bien que sembramos crece de manera silenciosa y nada puede separarnos de la meta conclusiva, que es el encuentro con Cristo y la alegría de vivir en fraternidad entre nosotros por toda la eternidad. Esta llamada final debemos anticiparla cada día, pues la relación de amor con Dios y con los hermanos y hermanas comienza a realizar desde ahora el proyecto de Dios, el sueño de la unidad, de la paz y de la fraternidad. ¡Que nadie se sienta excluido de esta llamada! Cada uno de nosotros, dentro de las propias posibilidades, en el específico estado de vida puede ser, con la ayuda del Espíritu Santo, sembrador de esperanza y de paz.

La valentía de involucrarse

Por todo esto les digo una vez más, como durante la Jornada Mundial de la Juventud en Lisboa: “Rise up! – ¡Levántense!”. Despertémonos del sueño, salgamos de la indiferencia, abramos las rejas de la prisión en la que tantas veces nos encerramos, para que cada uno de nosotros pueda descubrir la propia vocación en la Iglesia y en el mundo y se convierta en peregrino de esperanza y artífice de paz. Apasionémonos por la vida y comprometámonos en el cuidado amoroso de aquellos que están a nuestro lado y del ambiente donde vivimos. Se los repito: ¡tengan la valentía de involucrarse! Don Oreste Benzi, un infatigable apóstol de la caridad, siempre en favor de los últimos y de los indefensos, solía repetir que no hay nadie tan pobre que no tenga nada que dar, ni hay nadie tan rico que no

tenga necesidad de algo que recibir.

Levantémonos, por tanto, y pongámonos en camino como peregrinos de esperanza, para que, como hizo María con santa Isabel, también nosotros llevemos anuncios de alegría, generaremos vida nueva y seamos artesanos de fraternidad y de paz.

2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales

Inteligencia artificial y sabiduría del corazón para una comunicación plenamente humana

Queridos hermanos y hermanas:

La evolución de los sistemas de la así llamada “inteligencia artificial”, sobre la que ya reflexioné en mi reciente Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, también está modificando radicalmente la información y la comunicación y, a través de ellas, algunos de los fundamentos de la convivencia civil. Es un cambio que afecta a todos, no sólo a los profesionales. La difusión acelerada de sorprendentes inventos, cuyo funcionamiento y potencial son indescifrables para la mayoría de nosotros, suscita un asombro que oscila entre el entusiasmo y la desorientación y nos coloca inevitablemente frente a preguntas fundamentales: ¿qué es pues el hombre? ¿cuál es su especificidad y cuál será el futuro de esta especie nuestra llamada homo sapiens, en la era de las inteligencias artificiales? ¿Cómo podemos seguir siendo plenamente humanos y orientar hacia el bien el cambio cultural en curso?

Comenzando desde el corazón

Ante todo, conviene despejar el terreno de lecturas catastrofistas y de sus efectos paralizantes. Hace un siglo, Romano Guardini, reflexionando sobre la tecnología y el hombre, instaba a no ponerse rígidos ante lo “nuevo” intentando «conservar un mundo de infinita belleza que está a punto de desaparecer». Sin embargo, al mismo tiempo de manera encarecida advertía proféticamente: «Nuestro puesto está en el porvenir. Todos han de buscar posiciones allí donde corresponde a cada uno [...], podremos realizar este objetivo si cooperamos noblemente en esta empresa; y a la vez, permaneciendo, en el fondo de nuestro corazón incorruptible, sensibles al dolor que produce la destrucción y el proceder inhumano que se contiene en este mundo nuevo». Y concluía: «Es cierto que se trata, de problemas técnicos, científicos y políticos; pero es preciso resolverlos planteándolos desde el punto de vista humano. Es preciso que brote una nueva humanidad

de profunda espiritualidad, de una libertad y una vida interior nuevas»³.

En esta época que corre el riesgo de ser rica en tecnología y pobre en humanidad, nuestra reflexión sólo puede partir del corazón humano⁴. Sólo dotándonos de una mirada espiritual, sólo recuperando una sabiduría del corazón, podremos leer e interpretar la novedad de nuestro tiempo y redescubrir el camino de una comunicación plenamente humana. El corazón, bíblicamente entendido como la sede de la libertad y de las decisiones más importantes de la vida, es símbolo de integridad, de unidad, a la vez que evoca afectos, deseos, sueños, y es sobre todo el lugar interior del encuentro con Dios. La sabiduría del corazón es, pues, esa virtud que nos permite entrelazar el todo y las partes, las decisiones y sus consecuencias, las capacidades y las fragilidades, el pasado y el futuro, el yo y el nosotros.

Esta sabiduría del corazón se deja encontrar por quien la busca y se deja ver por quien la ama; se anticipa a quien la desea y va en busca de quien es digno de ella (cf. Sab 6,12-16). Está con los que se dejan aconsejar (cf. Prov 13,10), con los que tienen el corazón dócil y escuchan (cf. 1 Re 3,9). Es un don del Espíritu Santo, que permite ver las cosas con los ojos de Dios, comprender los vínculos, las situaciones, los acontecimientos y descubrir su sentido. Sin esta sabiduría, la existencia se vuelve insípida, porque es precisamente la sabiduría –cuya raíz latina *sapere* se relaciona con el sabor– la que da gusto a la vida.

Oportunidad y peligro

No podemos esperar esta sabiduría de las máquinas. Aunque el término inteligencia artificial ha suplantado al más correcto utilizado en la literatura científica, *machine learning*, el uso mismo de la palabra “inteligencia” es engañoso. Sin duda, las máquinas poseen una capacidad inconmensurablemente mayor que los humanos para almacenar datos y correlacionarlos entre sí, pero corresponde al hombre, y sólo a él, descifrar su significado. No se trata, pues, de exigir que las máquinas parezcan humanas; sino más bien de despertar al hombre de la hipnosis en la que ha caído debido a su delirio de omnipotencia, creyéndose un sujeto totalmente autónomo y autorreferencial, separado de todo vínculo social y ajeno a su creaturalidad.

³ Cartas del Lago de Como, Pamplona 2013, 101-104.

⁴ En continuidad con los Mensajes de las anteriores Jornadas Mundiales de las Comunicaciones Sociales, dedicadas a encontrar a las personas donde están y como son (2021), escuchar con los oídos del corazón (2022) y hablar con el corazón (2023).

En efecto, el hombre siempre ha experimentado que no puede bastarse a sí mismo e intenta superar su vulnerabilidad utilizando cualquier medio. Empezando por los primeros artefactos prehistóricos, utilizados como prolongación de los brazos, pasando por los medios de comunicación empleados como prolongación de la palabra, hemos llegado hoy a las máquinas más sofisticadas que actúan como ayuda del pensamiento. Sin embargo, cada una de estas realidades puede estar contaminada por la tentación original de llegar a ser como Dios sin Dios (cf. Gn 3), es decir, de querer conquistar por las propias fuerzas lo que, en cambio, debería acogerse como un don de Dios y vivirse en la relación con los demás.

Según la orientación del corazón, todo lo que está en manos del hombre se convierte en una oportunidad o en un peligro. Su propio cuerpo, creado para ser un lugar de comunicación y comunión, puede convertirse en un medio de agresión. Del mismo modo, toda extensión técnica del hombre puede ser un instrumento de servicio amoroso o de dominación hostil. Los sistemas de inteligencia artificial pueden contribuir al proceso de liberación de la ignorancia y facilitar el intercambio de información entre pueblos y generaciones diferentes. Pueden, por ejemplo, hacer accesible y comprensible una enorme riqueza de conocimientos escritos en épocas pasadas o hacer que las personas se comuniquen en lenguas que no conocen. Pero al mismo tiempo pueden ser instrumentos de “contaminación cognitiva”, de alteración de la realidad a través de narrativas parcial o totalmente falsas que se creen –y se comparten– como si fueran verdaderas. Baste pensar en el problema de la desinformación al que nos enfrentamos desde hace años en forma de *fake news*⁵ y que hoy se sirve de *deepfakes*, es decir, de la creación y difusión de imágenes que parecen perfectamente verosímiles pero que son falsas (también yo he sido objeto de ello), o de mensajes de audio que utilizan la voz de una persona para decir cosas que nunca ha dicho. La simulación, que está a la base de estos programas, puede ser útil en algunos campos específicos, pero se vuelve perversa cuando distorsiona la relación con los demás y la realidad.

Ya desde la primera ola de la inteligencia artificial, la de los medios sociales, hemos comprendido su ambivalencia, dándonos cuenta tanto de sus potencialidades como de sus riesgos y patologías. El segundo nivel de inteligencia artificial generativa marca un salto cualitativo indiscutible. Por lo tanto, es importante tener la capacidad de entender, comprender y regular herramientas que en manos equivocadas podrían abrir escenarios adversos.

⁵ “La verdad os hará libres” (Jn 8, 32). Fake news y periodismo de paz. Mensaje de la 52 Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 2018 .

Como todo lo que ha salido de la mente y de las manos del hombre, los algoritmos. Por ello, es necesario actuar preventivamente, proponiendo modelos de regulación ética para frenar las implicaciones nocivas y discriminatorias, socialmente injustas, de los sistemas de inteligencia artificial y contrarrestar su uso en la reducción del pluralismo, la polarización de la opinión pública o la construcción de un pensamiento único. Así pues, renuevo mi llamamiento exhortando a «la comunidad de las naciones a trabajar unida para adoptar un tratado internacional vinculante, que regule el desarrollo y el uso de la inteligencia artificial en sus múltiples formas»⁶. Sin embargo, como en cualquier ámbito humano, la sola reglamentación no es suficiente.

Crecer en humanidad

Estamos llamados a crecer juntos, en humanidad y como humanidad. El reto que tenemos ante nosotros es dar un salto cualitativo para estar a la altura de una sociedad compleja, multiétnica, pluralista, multirreligiosa y multicultural. Nos corresponde cuestionarnos sobre el desarrollo teórico y el uso práctico de estos nuevos instrumentos de comunicación y conocimiento. Grandes posibilidades de bien acompañan al riesgo de que todo se transforme en un cálculo abstracto, que reduzca las personas a meros datos, el pensamiento a un esquema, la experiencia a un caso, el bien a un beneficio, y sobre todo que acabemos negando la unicidad de cada persona y de su historia, disolviendo la concreción de la realidad en una serie de estadísticas.

La revolución digital puede hacernos más libres, pero no ciertamente si nos dejamos atrapar por los fenómenos mediáticos hoy conocidos como cámara de eco. En tales casos, en lugar de aumentar el pluralismo de la información, corremos el riesgo de perdernos en un pantano desconocido, al servicio de los intereses del mercado o del poder. Es inaceptable que el uso de la inteligencia artificial conduzca a un pensamiento anónimo, a un ensamblaje de datos no certificados, a una negligencia colectiva de responsabilidad editorial. La representación de la realidad en macrodatos, por muy funcional que sea para la gestión de las máquinas, implica de hecho una pérdida sustancial de la verdad de las cosas, que dificulta la comunicación interpersonal y amenaza con dañar nuestra propia humanidad. La información no puede separarse de la relación existencial: implica el cuerpo, el estar en la realidad; exige poner en relación no sólo datos, sino también las experiencias; exige el rostro, la mirada y la compasión más que

⁶ Mensaje para la Celebración de la 57 Jornada Mundial de la Paz (1 enero 2024), 8.

el intercambio.

Pienso en los reportajes de las guerras y en la “guerra paralela” que se hace mediante campañas de desinformación. Y pienso en cuántos reporteros resultan heridos o mueren sobre el terreno para permitirnos ver lo que han visto sus ojos. Porque sólo tocando el sufrimiento de niños, mujeres y hombres podemos comprender lo absurdo de las guerras.

El uso de la inteligencia artificial podrá contribuir positivamente en el campo de la comunicación si no anula el papel del periodismo sobre el terreno, sino que, por el contrario, lo respalda; si aumenta la profesionalidad de la comunicación, responsabilizando a cada comunicador; si devuelve a cada ser humano el papel de sujeto, con capacidad crítica, respecto de la misma comunicación.

Interrogantes para el hoy y para el mañana

Así pues, surgen espontáneamente algunas preguntas: ¿cómo proteger la profesionalidad y la dignidad de los trabajadores del ámbito de la comunicación y la información, junto con la de los usuarios de todo el mundo? ¿Cómo garantizar la interoperabilidad de las plataformas? ¿Cómo garantizar que las empresas que desarrollan plataformas digitales asuman la responsabilidad de lo que difunden y de lo cual obtienen beneficios, del mismo modo que los editores de los medios de comunicación tradicionales? ¿Cómo hacer más transparentes los criterios en los que se basan los algoritmos de indexación y desindexación y los motores de búsqueda, capaces de exaltar o cancelar personas y opiniones, historias y culturas? ¿Cómo garantizar la transparencia de los procesos de información? ¿Cómo hacer evidente la autoría de los escritos y rastreables las fuentes, evitando el manto del anonimato? ¿Cómo poner de manifiesto si una imagen o un vídeo retratan un acontecimiento o lo simulan? ¿Cómo evitar que las fuentes se reduzcan a un pensamiento único, elaborado algorítmicamente? ¿Y cómo fomentar, en cambio, un entorno que preserve el pluralismo y represente la complejidad de la realidad? ¿Cómo hacer sostenible esta herramienta potente, costosa y de alto consumo energético? ¿Cómo hacerla accesible también a los países en desarrollo?

A partir de las respuestas a estas y otras preguntas, comprenderemos si la inteligencia artificial acabará construyendo nuevas castas basadas en el dominio de la información, generando nuevas formas de explotación y desigualdad; o si, por el contrario, traerá más igualdad, promoviendo una información correcta y una mayor conciencia del cambio de época que estamos viviendo, favoreciendo la escucha de las múltiples necesidades de

las personas y de los pueblos, en un sistema de información articulado y pluralista. Por una parte, se cierne el espectro de una nueva esclavitud, por la otra, una conquista de la libertad; por un lado, la posibilidad de que unos pocos condicionen el pensamiento de todos, por otro, la posibilidad de que todos participen en la elaboración del pensamiento.

La respuesta no está escrita, depende de nosotros. Corresponde al hombre decidir si se convierte en alimento de algoritmos o en cambio si alimenta su corazón con la libertad, ese corazón sin el cual no creceríamos en sabiduría. Esta sabiduría madura sacando provecho del tiempo y comprendiendo las debilidades. Crece en la alianza entre generaciones, entre quienes tienen memoria del pasado y quienes tienen visión de futuro. Sólo juntos crece la capacidad de discernir, de vigilar, de ver las cosas a partir de su cumplimiento. Para no perder nuestra humanidad, busquemos la Sabiduría que es anterior a todas las cosas (cf. Si 1,4), la que pasando por los corazones puros hace amigos de Dios profetas (cf. Sab 7,27). Ella nos ayudará también a orientar los sistemas de inteligencia artificial a una comunicación plenamente humana.

CARTA

Carta del Santo Padre Francisco a todos los párrocos

Queridos hermanos párrocos:

El encuentro internacional “Los párrocos por el Sínodo” y el diálogo con quienes han participado en él son la ocasión para recordar en mi oración a todos los párrocos del mundo, a los que dirijo estas palabras con gran afecto.

La Iglesia no podría ir adelante sin vuestro compromiso y servicio; es tan obvio que decirlo suena casi banal, pero esto no lo hace menos verdadero. Por eso quiero ante todo expresar mi gratitud y estima por el generoso trabajo que ustedes hacen cada día, sembrando el Evangelio en todo tipo de terreno (cf. Mc 4,1-25).

Como están experimentando en estos días de intercambio, las parroquias en las que ustedes desarrollan su ministerio se encuentran en contextos muy diferentes; desde aquellas situadas en las periferias de las grandes ciudades –las conocí directamente en Buenos Aires– a aquellas vastas como provincias en las regiones menos densamente pobladas; desde aquellas que están en los centros urbanos de muchos países europeos, en las que antiguas basílicas acogen comunidades cada vez más pequeñas y más envejecidas, hasta aquellas donde se celebra bajo un gran árbol y el canto de los pájaros se mezcla con la voz de tantos niños.

Los párrocos conocen todo esto muy bien, conocen la vida del Pueblo de Dios desde dentro, sus fatigas y sus alegrías, sus necesidades y sus riquezas. Por eso una Iglesia sinodal necesita a sus párrocos; sin ellos nunca podremos aprender a caminar juntos, nunca podremos recorrer ese camino de la sinodalidad que «es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio»⁷.

Nunca llegaremos a ser Iglesia sinodal misionera si las comunidades parroquiales no hacen de la participación de todos los bautizados en la única misión de anunciar el Evangelio el rasgo característico de sus vidas. Si las parroquias no son sinodales y misioneras, tampoco lo será la Iglesia. La Relación de Síntesis de la Primera Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos es muy clara al respecto: las parroquias, a partir de sus estructuras y de la organización de su vida, están llamadas a concebirse «principalmente al servicio de la misión que los fieles

⁷ Discurso en la Conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, 17 octubre 2015.

llevan adelante al interno de la sociedad, en la vida familiar y laboral sin concentrarse exclusivamente en las actividades que desarrollan hacia dentro y sobre sus necesidades organizativas» (8, 1). Por eso es necesario que las comunidades parroquiales sean cada vez más lugares desde los cuales los bautizados parten como discípulos misioneros y adonde regresan, llenos de alegría, para compartir las maravillas obradas por el Señor a través de su testimonio (cf. Lc 10,17).

Como pastores, estamos llamados a acompañar en este itinerario a las comunidades que servimos y, al mismo tiempo, a comprometernos con la oración, el discernimiento y el celo apostólico para que nuestro ministerio se adecúe a las exigencias de una Iglesia sinodal misionera. Este desafío concierne al Papa, a los obispos y a la Curia romana, y también a ustedes párrocos. Aquel que nos ha llamado y consagrado nos invita hoy a ponernos a la escucha de su Espíritu y a movernos en la dirección que Él nos indica. De algo podemos estar seguros: no dejará que nos falte su gracia. A lo largo del camino descubriremos también el modo para liberar nuestro servicio de aquellos aspectos que lo hacen más penoso y redescubrir su núcleo más auténtico: anunciar la Palabra y reunir a la comunidad partiendo el pan.

Como párrocos los exhorto a acoger esta llamada del Señor a ser constructores de una Iglesia sinodal misionera y a comprometerse con entusiasmo en este camino. Para ese fin, deseo formular tres recomendaciones que puedan inspirar el estilo de vida y de acción de los pastores.

1. Los invito a vivir su carisma ministerial específico cada vez más al servicio de los multiformes dones diseminados por el Espíritu en el Pueblo de Dios. Urge descubrir, animar y valorar «con el sentido de la fe los multiformes carismas de los seglares, tanto los humildes como los más elevados» (Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Presbyterorum Ordinis*, 9) y que son indispensables para poder evangelizar las realidades humanas. Estoy convencido de que así harán surgir muchos tesoros escondidos y se encontrarán menos solos en la gran tarea de evangelizar, experimentando la alegría de una genuina paternidad que no sobresale, sino que hace emerger en los otros, hombres y mujeres, muchas potencialidades valiosas.

2. Con todo el corazón les aconsejo que aprendan y practiquen el arte del discernimiento comunitario, valiéndose para esto del método de la “conversación en el Espíritu”, que nos ha ayudado tanto en el itinerario sinodal y en el desarrollo de la misma Asamblea. Estoy seguro de que podrán recoger numerosos frutos de ello, no sólo en las estructuras de comunión, como el Consejo pastoral parroquial, sino también en muchos otros campos.

Como recuerda la Relación de Síntesis, el discernimiento es un elemento clave de la acción pastoral de una Iglesia sinodal: «Es importante que la práctica del discernimiento se aplique también en el ámbito pastoral, en un modo adecuado a los contextos, para iluminar lo concreto de la vida eclesial. Esta práctica permitirá conocer mejor los carismas presentes en la comunidad, confiar con sabiduría tareas y ministerios, proteger a la luz del espíritu los caminos pastorales, yendo más allá de la simple programación de actividades» (2, 1).

3. Por último, quisiera aconsejarles que basen todo en el intercambio y la fraternidad entre ustedes y con sus obispos. Esta instancia surgió con fuerza en el Congreso internacional para la formación permanente de los sacerdotes, con el tema «Reaviva el don de Dios que hay en ti» (2 Tm 1,6), realizado el pasado mes de febrero aquí en Roma, con más de ochocientos obispos, sacerdotes, consagrados y laicos, hombres y mujeres, comprometidos en este campo, y en representación de ochenta países. No podemos ser auténticos padres si no somos ante todo hijos y hermanos. Y no seremos capaces de suscitar comunión y participación en las comunidades que nos son confiadas si no las vivimos en primer lugar entre nosotros. Sé bien que, en la sucesión de las responsabilidades pastorales, ese compromiso podría parecer un añadido o incluso tiempo perdido, pero en realidad es lo contrario; en efecto, sólo así somos creíbles y nuestra acción no desbarata lo que otros ya han construido.

No es sólo la Iglesia sinodal misionera la que necesita a los párrocos, sino también el camino específico del Sínodo 2021-2024, “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”, en vista de la Segunda Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que se llevará a cabo el próximo mes de octubre. Para prepararla necesitamos escuchar sus voces.

Por eso, invito a todos los que han participado en el Encuentro internacional “Los párrocos por el Sínodo” a que, cuando regresen a casa, sean misioneros de sinodalidad también con sus hermanos párrocos, animando la reflexión sobre la renovación del ministerio del párroco en clave sinodal y misionera, y al mismo tiempo permitiendo a la Secretaría General del Sínodo que reúna sus insustituibles aportes para la redacción del *Instrumentum laboris*. Escuchar a los párrocos era el objetivo de este Encuentro internacional, pero eso no puede terminar hoy; necesitamos seguir escuchándolos.

Queridos hermanos, estoy junto a ustedes en este camino que también yo intento recorrer. Los bendigo a todos de corazón y a su vez necesito sentir la cercanía y el apoyo de sus oraciones. Encomendémonos a la Bienaventurada Virgen María Odighitria, aquella que indica el sendero, aquella que nos conduce al Camino, a la Verdad y a la Vida.